ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE LA TOTALIDAD DE LAS COMPONENTES DEL PROYECTO 2026

Actividad: Proyecto 2026 – Fortalecimiento de capacidades audiovisuales y digitales en 95 bibliotecas públicas	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ESPECIFICACIONES)**
1.1. Propuesta pedagógica integral	**Objetivo** Diseñar una propuesta pedagógica integral que establezca el marco conceptual, metodológico y operativo del componente formativo del proyecto, con enfoque cultural, territorial y comunitario, orientada a las bibliotecas públicas urbanas y rurales del Departamento de Santander. Este documento constituirá el referente pedagógico central del proyecto, definiendo los lineamientos generales que orientan el diseño de los módulos formativos, los talleres virtuales y presenciales, así como los procesos de acompañamiento y apropiación cultural, garantizando coherencia metodológica y pertinencia territorial. **Alcance** El presente ítem comprende la elaboración, validación territorial y entrega final de un documento técnico-pedagógico en formato PDF, que articule de manera clara y estructurada: • El enfoque pedagógico del proyecto. • Los fundamentos culturales y territoriales adoptados. • La organización general del componente formativo. • Los lineamientos metodológicos para su implementación en bibliotecas públicas. **Descripción técnica del desarrollo** La propuesta pedagógica integral deberá desarrollarse como un documento técnico-pedagógico estructurado, que contenga como mínimo los siguientes componentes: 1. **Marco conceptual, metodológico y operativo** o Fundamentación general del componente formativo del proyecto. o Relación entre cultura, territorio, bibliotecas públicas y producción audiovisual comunitaria. o Principios pedagógicos que orientan la intervención. 2. **Fundamentos pedagógicos y culturales** o Enfoque territorial y comunitario. o Referentes de educación cultural, educación popular y mediación cultural. o Consideraciones para contextos urbanos y rurales con condiciones tecnológicas diversas. 3. **Estructura general del componente formativo** o Organización de los módulos pedagógicos del proyecto. o Relación entre formación virtual, formación presencial y acompañamiento. o Articulación entre los distintos momentos del proceso formativo. 4. **Ejes temáticos del proyecto** o Lenguaje audiovisual y narrativas culturales. o Producción y edición de contenidos digitales. o Circulación y difusión de contenidos culturales digitales. o Exploración y registro cultural del territorio. o Uso responsable y sostenibilidad del equipo audiovisual. 5. **Lineamientos metodológicos** o Orientaciones para la implementación de metodologías participativas. o Adaptabilidad a contextos bibliotecarios urbanos y rurales. o Recomendaciones para el trabajo con comunidades y actores culturales locales. 6. **Herramientas de planeación** o Cronograma general del componente formativo. o Matriz de contenidos por eje temático. o Relación entre módulos, talleres y actividades del proyecto.

	Validación territorial Como parte integral del desarrollo de la propuesta pedagógica, el contratista deberá realizar siete (7) jornadas de socialización virtual, una por cada provincia del Departamento de Santander, con el objetivo de validar la pertinencia territorial del enfoque pedagógico. Estas jornadas permitirán: • Recoger insumos de información primaria. • Identificar recomendaciones y ajustes contextuales. • Incorporar aportes de bibliotecarios, enlaces culturales y actores territoriales. Los aportes recopilados deberán ser sistematizados e incorporados de manera documentada en la versión final de la propuesta pedagógica. **Recursos requeridos** • Profesional en diseño pedagógico, licenciatura en educación, comunicación social, gestión cultural o áreas afines, con experiencia en procesos formativos comunitarios. • Insumos metodológicos previos del proyecto. • Referentes técnicos sobre educación cultural y mediación comunitaria. • Software de edición de texto y diagramación. • Herramientas de comunicación virtual para procesos de socialización. **Responsables** • Contratista: responsable de la elaboración, coordinación de las jornadas de socialización, sistematización de aportes y entrega final del documento pedagógico. • Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, validación territorial y aprobación del documento final. **Plazo de ejecución** La elaboración de la propuesta pedagógica integral se ejecutará en un plazo de cuatro (4) semanas, contadas a partir del inicio del proyecto. **Metodología** • Redacción del documento con enfoque técnico-pedagógico y cultural. • Articulación de los ejes temáticos y componentes formativos. • Planeación y ejecución de siete (7) jornadas de socialización virtual. • Sistematización de observaciones y aportes territoriales. • Ajuste y consolidación del documento final. • Revisión y validación técnica por parte de la Secretaría. **Entregables** • Un (1) documento técnico-pedagógico en formato PDF editable e imprimible, que contenga la propuesta pedagógica integral del proyecto. • Actas o soportes de realización de las siete (7) jornadas de socialización virtual. • Documento final aprobado por la supervisión. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • El documento pedagógico incluya los componentes mínimos definidos en el alcance. • Se evidencie la incorporación de los cinco ejes temáticos del proyecto. • Se hayan realizado las siete (7) jornadas de socialización virtual. • Los aportes territoriales estén documentados e integrados. • El documento final sea entregado en formato PDF, con identidad visual institucional. • La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 1 \| Valor unitario: $31.000.000 COP \| Valor total: $31.000.000 COP.
1.2. Diseño instruccional de 5 módulos	**Objetivo** Diseñar un conjunto de cinco (5) módulos pedagógicos en formato PDF editable e imprimible, orientados a estructurar y guiar el desarrollo metodológico de los talleres formativos presenciales del proyecto, fortaleciendo las competencias culturales, comunicativas, tecnológicas y de uso responsable de equipos audiovisuales de

bibliotecarios y usuarios de las bibliotecas públicas del Departamento de Santander, con enfoque territorial y comunitario.
Los módulos constituyen insumos pedagógicos base para la ejecución de los talleres presenciales y para la apropiación autónoma de los contenidos por parte de las bibliotecas beneficiarias.

Alcance
El presente ítem comprende el **diseño pedagógico, estructuración temática, desarrollo metodológico y edición editorial** de cinco (5) módulos formativos en formato PDF, concebidos como documentos pedagógicos de referencia para orientar la ejecución de los talleres presenciales del proyecto.

Así mismo, el alcance incluye de manera explícita a la comunidad que impacta cada biblioteca pública en los municipios beneficiarios, entendiendo que los contenidos desarrollados en los módulos estarán disponibles no solo para los participantes directos de los talleres, sino también para los usuarios de las bibliotecas (niños, jóvenes, adultos y comunidad en general), quienes podrán acceder de manera virtual a ellos, apropiar y replicar los contenidos como parte de los procesos de mediación cultural y formación comunitaria.

Temáticas abordadas
Los cinco (5) módulos deberán desarrollar de manera diferenciada y complementaria los siguientes ejes temáticos:

- **Lenguaje audiovisual y narrativas culturales.**
- **Producción y edición de contenidos digitales.**
- **Circulación y difusión de contenidos culturales digitales.**
- **Exploración y registro cultural del territorio.**
- **Uso responsable, cuidado y sostenibilidad del equipo audiovisual.**

Cada temática deberá abordarse desde una perspectiva aplicada, contextualizada y coherente con el rol de las bibliotecas públicas como espacios de mediación cultural, educativa y comunitaria.

Descripción técnica del desarrollo
Cada módulo pedagógico deberá desarrollarse como un documento estructurado que incluya, como mínimo, los siguientes componentes:

1. **Formato y diseño**
 - Documento en formato PDF editable e imprimible.
 - Identidad visual institucional del proyecto.
 - Diagramación accesible y estilo editorial homogéneo.
 - Uso de recursos visuales, esquemas y elementos gráficos de apoyo.

2. **Documento pedagógico**
 - Texto orientador para el desarrollo metodológico de los talleres presenciales.
 - Lenguaje claro, técnico y accesible.
 - Aplicabilidad directa en bibliotecas públicas del departamento.
 - Texto orientador para su implementación tanto en modalidad presencial (dirigida a bibliotecarios, funcionarios municipales, delegados departamentales, docentes y líderes comunitarios), como en modalidad virtual y autónoma para la comunidad usuaria de cada biblioteca.

3. **Enfoque temático**
 - Desarrollo específico de la temática asignada a cada módulo.
 - Articulación con el enfoque territorial y comunitario del proyecto.
 - Relación directa con el fortalecimiento de competencias culturales, tecnológicas y operativas.

4. **Objetivos de aprendizaje**
 - Objetivos claros y específicos por módulo.
 - Formulados en términos de competencias y resultados esperados.

5. **Contenidos temáticos**
 - Organización lógica y progresiva de los contenidos.
 - Inclusión de metodologías participativas adaptables a contextos rurales y urbanos.
 - Integración de referentes de educación popular, mediación digital y formación comunitaria.

6. **Actividades teóricas y prácticas**
 - Actividades en sala (teórico-aplicadas).
 - Actividades en campo (registro, observación, producción y narración territorial).
 - Ejercicios orientados a la apropiación comunitaria del conocimiento.

7. **Materiales de apoyo**
 - Sugerencia de insumos, herramientas y recursos básicos.
 - Plantillas, guías y esquemas de trabajo.

8. **Orientaciones para la implementación**
 - Recomendaciones para la aplicación autónoma de los módulos en bibliotecas públicas.
 - Adaptabilidad a contextos con recursos tecnológicos básicos.

9. **Recursos visuales y gráficos**
 - Esquemas de trabajo.
 - Elementos visuales que faciliten la comprensión y apropiación de los contenidos.

Desarrollo temático específico por módulo

- **Módulo 1. Lenguaje audiovisual y narrativas culturales**
 Aborda el lenguaje audiovisual como herramienta para la expresión, documentación y puesta en valor de las identidades locales, la memoria cultural y las narrativas comunitarias.

- **Módulo 2. Producción y edición de contenidos digitales**
 Enfocado en el uso práctico de medios móviles y equipos básicos para la producción audiovisual comunitaria.
 Se entenderá por:
 - **Medios móviles:** teléfonos celulares inteligentes y tabletas con cámara integrada.
 - **Equipos básicos:** kit audiovisual entregado por el proyecto a cada biblioteca, compuesto por:
 - Cámara Digital Mirrorless 4k
 - Trípode Profesional Para Cámara
 - Micrófono Inalámbrico Doble Lavalier
 - Kit Básico De Iluminación
 - Portátil Para Edición Audiovisual
 - Disco Duro Externo 2tb
 - Memoria USB Institucional 128 Gb
 - Maletín Rígido Profesional

- **Módulo 3. Circulación y difusión de contenidos culturales digitales**
 Desarrollo de estrategias básicas para la publicación, difusión, organización y preservación de contenidos culturales en entornos digitales, con énfasis en el rol de las bibliotecas como mediadoras culturales.

- **Módulo 4. Exploración y registro cultural del territorio**
 Centrado en ejercicios de observación, salidas de campo y documentación audiovisual comunitaria, orientados al reconocimiento, registro y valoración del patrimonio cultural territorial.

- **Módulo 5. Uso responsable, cuidado y sostenibilidad del equipo audiovisual**
 Orientado al uso adecuado, mantenimiento básico, almacenamiento, transporte, cuidado preventivo y sostenibilidad del kit audiovisual entregado a cada biblioteca, promoviendo prácticas responsables que garanticen la durabilidad de los equipos y su uso colectivo en contextos comunitarios.

Recursos requeridos

- Profesional en diseño pedagógico, licenciado, comunicador social o profesional en educación cultural con experiencia en procesos formativos.
- Insumos metodológicos previos del proyecto (propuesta pedagógica general).
- Referentes técnicos sobre educación popular, mediación digital y formación comunitaria.
- Software de diagramación, edición de texto y diseño visual.

Responsables

	• **Contratista:** responsable del diseño pedagógico, desarrollo de contenidos, diagramación editorial y entrega final de los módulos. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** responsable de la supervisión técnica, revisión y aprobación de los módulos. **Plazo de ejecución** El diseño instruccional y editorial de los cinco (5) módulos se ejecutará en un plazo de cuatro (4) semanas, comprendidas entre la semana 0 y la semana 4 del proyecto. **Metodología** • Definición de competencias por módulo, con enfoque en resultados de aprendizaje. • Elaboración de estructura temática organizada (introducción, contenidos, prácticas y cierre). • Incorporación de metodologías participativas: aprendizaje activo, trabajo colaborativo y enfoque por proyectos. • Integración de actividades prácticas en sala y en campo. • Diseño de recursos complementarios pedagógicos y visuales. • Diagramación editorial final en formato PDF. • Revisión y validación técnica previa a la entrega. • Estrategias pedagógicas que permitan la implementación de los módulos tanto en procesos formativos presenciales dirigidos a actores institucionales (bibliotecarios, funcionarios, docentes, líderes), como en procesos de acceso virtual y apropiación autónoma por parte de la comunidad usuaria de las bibliotecas públicas. **Entregables** • Cinco (5) módulos pedagógicos en formato PDF editable e imprimible, completamente estructurados y listos para su aplicación en campo. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • Los cinco (5) módulos sean entregados en formato PDF. • Los contenidos sean claros, coherentes y pedagógicamente estructurados. • Se evidencie la inclusión de los cinco ejes temáticos del proyecto. • Los módulos estén alineados con la propuesta pedagógica general. • El diseño sea visualmente accesible y aplicable en contextos rurales y urbanos. • La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 5 \| Valor unitario: $7.000.000 COP \| Valor total: $35.00.000 COP.
1.3. Producción de contenidos audiovisuales pedagógicos	**Objetivo** Producir un conjunto de contenidos audiovisuales pedagógicos que sirvan como material de apoyo y refuerzo para los procesos formativos del proyecto, orientados a facilitar la comprensión, apropiación y aplicación de los contenidos desarrollados en los módulos pedagógicos y en los talleres virtuales y presenciales, garantizando coherencia metodológica, claridad comunicativa y pertinencia territorial. Los contenidos audiovisuales constituirán recursos formativos complementarios, destinados a fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo y acompañado de bibliotecarios y usuarios de las bibliotecas públicas del Departamento de Santander. **Alcance** El presente ítem comprende la **producción integral de contenidos audiovisuales pedagógicos**, desde la conceptualización y guionización hasta la edición final y entrega de los materiales, conforme a los lineamientos pedagógicos definidos en la propuesta pedagógica integral del proyecto. **Descripción técnica del desarrollo** El contratista deberá producir un total de **diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos**, distribuidos de manera coherente con los cinco (5) módulos formativos del proyecto, a razón de **dos (2) piezas audiovisuales por módulo**. Cada contenido audiovisual deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas y pedagógicas: • **Enfoque pedagógico** ○ Contenidos orientados a explicar, ejemplificar o reforzar conceptos clave de los módulos. ○ Lenguaje claro, didáctico y accesible.

- Enfoque aplicado al contexto de bibliotecas públicas y trabajo comunitario.

- **Guion pedagógico**
 - Definición clara del objetivo de aprendizaje del video.
 - Estructura narrativa coherente (introducción, desarrollo, cierre).
 - Articulación directa con los contenidos escritos de los módulos.

- **Formato audiovisual**
 - Videos de carácter pedagógico, explicativo o demostrativo.
 - Duración adecuada para procesos de aprendizaje (microcontenidos).
 - Uso de recursos visuales de apoyo (gráficos, esquemas, ejemplos).

- **Producción y edición**
 - Grabación con calidad técnica adecuada (imagen y sonido).
 - Edición que garantice claridad visual y auditiva.
 - Inclusión de elementos gráficos y textos de apoyo cuando aplique.

- **Accesibilidad**
 - Subtitulación en español.
 - Lenguaje comprensible para públicos diversos.
 - Adaptabilidad a contextos con conectividad limitada.

Articulación con los módulos formativos
Los contenidos audiovisuales deberán estar alineados temáticamente de la siguiente manera:

- **Módulo 1. Lenguaje audiovisual y narrativas culturales:**
 Videos orientados a la comprensión del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural y territorial.

- **Módulo 2. Producción y edición de contenidos digitales:**
 Videos de apoyo para el uso práctico de medios móviles y equipos básicos en procesos de producción audiovisual comunitaria.

- **Módulo 3. Circulación y difusión de contenidos culturales digitales:**
 Videos enfocados en estrategias básicas de publicación, difusión y organización de contenidos culturales.

- **Módulo 4. Exploración y registro cultural del territorio:**
 Videos orientados a la documentación audiovisual comunitaria y al trabajo de campo.

- **Módulo 5. Uso responsable y sostenibilidad del equipo audiovisual:**
 Videos explicativos sobre cuidado, uso adecuado y mantenimiento básico del equipo.

Recursos requeridos
- Profesional o equipo con experiencia en producción audiovisual pedagógica.
- Guionista o asesor pedagógico para la estructuración de contenidos.
- Equipos básicos de grabación y edición audiovisual.
- Software de edición de video y postproducción.
- Insumos metodológicos del proyecto (propuesta pedagógica y módulos).

Responsables
- **Contratista:** responsable de la conceptualización, producción, edición y entrega final de los contenidos audiovisuales pedagógicos.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** responsable de la supervisión técnica, revisión y aprobación de los contenidos producidos.

Plazo de ejecución
La producción de los contenidos audiovisuales pedagógicos se ejecutará dentro del plazo general del proyecto, con un tiempo estimado de cuatro (4) semanas, contadas a partir del inicio del proyecto, conforme al cronograma aprobado por la supervisión.

Metodología
- Definición de objetivos pedagógicos por contenido audiovisual.
- Elaboración de guiones pedagógicos alineados con los módulos.
- Producción audiovisual conforme a estándares técnicos básicos.

- Edición y postproducción de los contenidos.
- Revisión técnica y ajustes.
- Aprobación final por parte de la supervisión.

Entregables

- Diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos finalizados, desarrollados en coherencia con los cinco (5) módulos formativos del proyecto, a razón de dos (2) piezas audiovisuales por módulo.
- Cada contenido audiovisual deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:
- **1. Duración**
 · Cada video tendrá una duración estimada entre doce (12) y quince (15) minutos.
 · Formato de micro contenido pedagógico, orientado a facilitar la comprensión y el acceso en contextos con conectividad limitada.
- **2. Estructura de contenido**
 Cada pieza audiovisual deberá incluir:
 · Introducción: presentación del tema y objetivo de aprendizaje.
 · Desarrollo: explicación conceptual o demostrativa con ejemplos aplicados al contexto de bibliotecas públicas.
 · Cierre: síntesis del contenido y orientaciones prácticas para su aplicación.
- **3. Formato técnico de entrega**
 · Formato de archivo: MP4.
 · Resolución mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles).
 · Relación de aspecto: 16:9.
 · Compresión optimizada para entornos de conectividad media y baja.
 · Subtitulación en español.
 - Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) o recurso equivalente.
- **4. Características de producción**
 · Calidad técnica adecuada de imagen y sonido.
 · Inclusión de recursos gráficos de apoyo (textos, esquemas o elementos visuales).
 · Incorporación de identidad visual institucional del proyecto.
 · Lenguaje claro, didáctico y accesible.

Producción audiovisual (grabación)

- Grabación con mínimo una (1) y máximo dos (2) cámaras, garantizando estabilidad de imagen, encuadres adecuados y continuidad visual.
- Uso de soporte de estabilización (trípode o equivalente) que asegure calidad de registro.
- Iluminación controlada o semi controlada, mediante luz natural o artificial (mínimo un esquema básico de iluminación frontal o de tres puntos cuando aplique), que garantice correcta exposición del sujeto y del entorno.
- Ambientación acorde al contexto educativo y cultural del proyecto, pudiendo incluir espacios bibliotecarios, entornos neutros o escenografías básicas que favorezcan la comprensión del contenido.
- Posibilidad de uso de fondo neutro o croma cuando el contenido lo requiera para integración gráfica o visual.
- Captura de audio directo mediante micrófono externo (de solapa, direccional o equivalente), evitando uso exclusivo de audio ambiente.

Postproducción y edición

- Edición de video con estructura narrativa clara, coherente con los objetivos pedagógicos.
- Corrección básica de color (color grading) que garantice uniformidad visual.
- Edición y limpieza de audio, incluyendo reducción de ruido, nivelación de volumen y claridad en la voz principal.
- Inclusión de elementos gráficos de apoyo: textos, títulos, subtítulos, rótulos o esquemas explicativos.
- Integración de recursos visuales complementarios (imágenes, diagramas o clips de apoyo cuando aplique).
- Musicalización opcional con pistas libres de derechos, utilizada de manera sutil y no invasiva, orientada a reforzar la experiencia pedagógica.
- Transiciones simples y coherentes, evitando efectos innecesarios que afecten la claridad del contenido.
-

	• **5. Accesibilidad** · Inclusión de subtítulos en español en todos los contenidos. · Inclusión de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) o recurso equivalente de accesibilidad, que permita la comprensión del contenido por parte de población con discapacidad auditiva. • **6. Articulación pedagógica** · Cada video deberá estar alineado con los contenidos de los módulos formativos. · Su estructura deberá facilitar la comprensión, apropiación y aplicación práctica en contextos comunitarios. · Los contenidos deberán ser aptos para su uso en procesos de formación acompañada y consulta autónoma en la plataforma digital del proyecto. • **7. Entrega de archivos complementarios** · Archivos digitales finales de cada contenido audiovisual. · Guion pedagógico asociado a cada video. · Organización de los contenidos por módulo. · Acta de entrega y aprobación por parte de la supervisión. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado los diez (10) contenidos audiovisuales pedagógicos previstos, conforme a la distribución por módulos del proyecto. • Los contenidos evidencien coherencia pedagógica y correspondencia directa con los objetivos de aprendizaje definidos en los módulos formativos. • Se garantice la calidad técnica suficiente para su reproducción y uso en procesos formativos en entornos con condiciones de conectividad diversas. • Se evidencie la incorporación de elementos de accesibilidad que permitan el acceso a públicos diversos, incluyendo subtitulación e interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) o recurso equivalente. • Los contenidos se encuentren debidamente organizados, estructurados y listos para su integración en la plataforma digital del proyecto. • Se hayan entregado los soportes asociados (guiones pedagógicos y archivos digitales) de manera completa y verificable. • Se cuente con validación y aprobación formal por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 10 \| Valor unitario: $11.680.000 COP \| Valor total: $116.800.000 COP.
1.4. Red Cultural Digital - Ecosistema Virtual de Contenidos	**Objetivo** Implementar una plataforma digital fortalecida que funcione como ecosistema de soporte formativo, repositorio de contenidos y espacio de gestión pedagógica del proyecto, permitiendo centralizar los procesos de formación virtual, el acceso a materiales pedagógicos y la visibilización de los contenidos producidos por las bibliotecas públicas del Departamento de Santander. La plataforma se concibe como una herramienta de apoyo educativo y cultural, no como un desarrollo de software a la medida, y su función principal es garantizar la sostenibilidad, accesibilidad y organización de los contenidos y procesos formativos del proyecto. **Alcance** El presente ítem comprende la implementación, configuración y puesta en funcionamiento de una plataforma digital basada en tecnologías existentes, que integre los componentes formativos, pedagógicos y documentales del proyecto. **Descripción técnica del desarrollo** La plataforma digital fortalecida deberá incluir, como mínimo, los siguientes componentes y funcionalidades: • **Plataforma web central del proyecto** ○ Sitio web institucional del proyecto. ○ Acceso público a información general, objetivos y alcance. ○ Estructura clara y navegable. · Organización del sitio mediante una arquitectura de información lógica e intuitiva. · Distribución de contenidos en secciones claramente definidas: información general del proyecto, módulos formativos, contenidos audiovisuales, acceso al LMS y micrositios por biblioteca. · Implementación de menús visibles y de fácil acceso para el usuario. · Definición de rutas de navegación claras que permitan ubicar y consultar contenidos de manera rápida.

· Jerarquización de contenidos que facilite la comprensión y el recorrido del sitio.
· Diseño orientado a usuarios con diferentes niveles de alfabetización digital.
· Estructura funcional en contextos con condiciones de conectividad media y baja.

- **Sistema de gestión de aprendizaje (LMS)**
 - Plataforma LMS existente (de código abierto o comercial).
 - Configuración de cursos, módulos y contenidos formativos.
 - Acceso mediante usuario y contraseña.
 - Soporte para contenidos en formato PDF y video.
- **Micrositios por biblioteca**
 - Creación de noventa y cinco (95) espacios digitales individuales, uno por cada biblioteca.
 - Cada micrositio permitirá:
 - Publicación básica de contenidos propios.
 - Organización de materiales audiovisuales y documentales.
 - Visibilización de ejercicios de registro cultural.
- **Repositorio de contenidos**
 - Almacenamiento organizado de:
 - Módulos pedagógicos.
 - Contenidos audiovisuales pedagógicos.
 - Materiales de apoyo y memorias.
 - Estructuración por biblioteca, módulo y tipo de contenido.
- **Espacios de microlearning**
 - Organización de contenidos en formatos breves.
 - Navegación sencilla para consulta autónoma.
 - Uso como recurso complementario a talleres virtuales y presenciales.
- **Sección de preguntas frecuentes (FAQ)**
 - Información clara sobre uso de la plataforma.
 - Orientaciones básicas para bibliotecarios y usuarios.
- **Gestión de roles**
 - Roles mínimos:
 - Administrador.
 - Tutor / formador.
 - Bibliotecario / usuario institucional.
 - Permisos diferenciados de acceso y edición.

Requerimientos técnicos de Hosting y Dominio para la implementación de la plataforma digital
Para garantizar la correcta operación, disponibilidad y acceso público a la plataforma digital del proyecto, el contratista deberá disponer de un servicio de hosting web y dominio institucional, destinados exclusivamente al funcionamiento del ecosistema digital descrito, sin que ello implique el desarrollo de infraestructura tecnológica especializada o soluciones de software a la medida.

El servicio de hosting deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas:

- Alojamiento en servidor web con disponibilidad permanente (24/7), con un nivel de disponibilidad mínimo del 99%.
- Capacidad para soportar el acceso concurrente de usuarios provenientes de las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas, estimando al menos entre 200 y 300 usuarios simultáneos sin degradación significativa del servicio.
- Espacio de almacenamiento mínimo de dos (2) terabytes (TB), destinado a contenidos pedagógicos, recursos audiovisuales, repositorio documental y operación del LMS.
- Memoria RAM y recursos de procesamiento suficientes para el funcionamiento simultáneo de un gestor de contenidos (CMS) y una plataforma LMS de uso estándar.
- Ancho de banda suficiente para la transferencia de contenidos audiovisuales y acceso concurrente de usuarios, con capacidad de escalabilidad en caso de incremento en la demanda.
- Compatibilidad con tecnologías web estándar (PHP, bases de datos MySQL o equivalentes), necesarias para la operación de CMS y LMS.
- Certificado de seguridad SSL activo, que garantice navegación segura mediante protocolo HTTPS.
- Sistema de copias de seguridad automáticas periódicas (mínimo diarias), con capacidad de restauración de la información.

- Soporte técnico básico por parte del proveedor de hosting garantizada hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2027, orientado a garantizar la disponibilidad del servicio.

Dominio institucional:

- Registro y configuración de un dominio institucional asociado al proyecto (ejemplo: .com, .gov.co o equivalente), que permita el acceso público a la plataforma.
- Administración de DNS, subdominios y redireccionamientos necesarios para la operación del sitio principal, el LMS y los micrositios por biblioteca.
- Configuración de subdominios o rutas específicas para la organización de los contenidos (por ejemplo: biblioteca1.dominio, lms.dominio, entre otros).
- Vigencia del dominio garantizada hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2027.

Condiciones de operación:

- La infraestructura de hosting y dominio se entiende como soporte tecnológico del proyecto y no constituye un desarrollo de software a la medida ni un servicio de administración tecnológica permanente posterior a la vigencia establecida.
- El servicio deberá garantizar estabilidad, accesibilidad y disponibilidad para el uso formativo, consulta de contenidos y operación básica del ecosistema digital.

Características técnicas generales

- Uso de tecnologías existentes, estables y ampliamente utilizadas.
- Configuración sobre plataformas preexistentes (CMS y LMS).
- Diseño responsivo para acceso desde diferentes dispositivos.
- Estructura adaptable a condiciones de conectividad diversas.
- Cumplimiento de criterios básicos de accesibilidad digital.

1. Cumplimiento de criterios básicos de accesibilidad digital que faciliten el acceso, la navegación y la comprensión de los contenidos por parte de usuarios con diversas capacidades y condiciones de conectividad, incluyendo como mínimo:
2. Uso de lenguaje claro, comprensible y de fácil lectura en los contenidos publicados.
3. Estructuración adecuada de la información mediante títulos, subtítulos y jerarquías visuales que faciliten la navegación.
4. Contrastes de color adecuados entre texto y fondo que permitan una correcta legibilidad.
5. Compatibilidad con herramientas de lectura de pantalla y tecnologías de asistencia.
6. Inclusión de subtítulos en los contenidos audiovisuales y recursos equivalentes de accesibilidad, como interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) cuando aplique.
7. Navegación funcional mediante teclado, sin requerir exclusivamente el uso de dispositivos como mouse.
8. Diseño responsivo que permita el acceso desde diferentes dispositivos (móviles, tabletas y computadores).
9. Optimización de contenidos para su carga en condiciones de conectividad media y baja.
10. Uso de formatos estándar y accesibles para documentos y recursos digitales (PDF, video, imágenes optimizadas).
11. Incorporación de descripciones básicas en imágenes (texto alternativo) que faciliten su interpretación.

Recursos requeridos

- Profesional o equipo con experiencia en implementación y configuración de plataformas digitales educativas.
- Especialista en LMS y gestión de contenidos.
- Soporte técnico básico para configuración y puesta en funcionamiento.
- Infraestructura de alojamiento (hosting) durante la ejecución del proyecto.
- Insumos pedagógicos y audiovisuales producidos en otros componentes.

Responsables

	• **Contratista:** responsable de la implementación, configuración, organización de contenidos y entrega de la plataforma digital fortalecida conforme al alcance definido. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** responsable de la supervisión técnica, validación y aprobación de la plataforma implementada. **Plazo de ejecución** La implementación de la plataforma digital fortalecida se realizará dentro del plazo general del proyecto, con un tiempo estimado de seis (6) semanas, articulado con el desarrollo de los módulos pedagógicos, los contenidos audiovisuales y los talleres virtuales. **Metodología** • Selección y configuración de plataforma CMS y LMS existentes. • Definición de estructura de navegación y organización de contenidos. • Creación de micrositios por biblioteca. • Carga inicial de contenidos pedagógicos y audiovisuales. • Pruebas de funcionamiento y accesibilidad. • Ajustes técnicos básicos derivados de la supervisión. • Entrega final y validación institucional. **Entregables** • Plataforma digital del proyecto operativa. • LMS configurado con los contenidos formativos. • Noventa y cinco (95) micrositios habilitados. • Repositorio de contenidos organizado. • Manual básico de uso para administradores y bibliotecarios. • Acta de entrega y aprobación por parte de la supervisión. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • La plataforma esté operativa y accesible. • El LMS permita el acceso a los contenidos formativos. • Los 95 micrositios se encuentren habilitados. • Los contenidos estén correctamente organizados y accesibles. • No se evidencie desarrollo de software a la medida fuera del alcance definido. • La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 1 \| Valor unitario: $170.000.000 COP \| Valor total: $170.000.000 COP.
1.5. Tutoría técnica y acompañamiento remoto	**Objetivo** Brindar tutoría técnica y acompañamiento remoto a las bibliotecas públicas beneficiarias del proyecto, con el fin de apoyar la apropiación pedagógica y operativa de los contenidos formativos, la correcta utilización de la plataforma digital y la aplicación metodológica de los módulos y talleres desarrollados, garantizando coherencia con los objetivos formativos del proyecto. El acompañamiento se concibe como un mecanismo de orientación pedagógica y técnica básica, no como un servicio de soporte tecnológico permanente ni de administración continua de la plataforma. **Alcance** El presente ítem comprende la tutoría técnica y acompañamiento remoto, dirigidos a bibliotecarios y responsables institucionales de las 95 bibliotecas públicas beneficiarias, orientados a: • Resolver dudas relacionadas con los contenidos formativos. • Orientar el uso básico de la plataforma digital del proyecto. • Apoyar la correcta aplicación de los módulos pedagógicos y talleres. **Descripción técnica del desarrollo** El acompañamiento remoto deberá estructurarse de manera organizada y planificada, incluyendo como mínimo los siguientes componentes: 1. **Tutoría pedagógica** ○ Orientación sobre el uso y aplicación de los módulos pedagógicos. ○ Aclaración de conceptos metodológicos asociados a los talleres. ○ Apoyo en la adaptación de los contenidos a contextos locales. 2. **Acompañamiento técnico básico**

	○ Orientación general sobre el acceso y navegación en la plataforma digital. ○ Apoyo en la carga básica de contenidos por parte de las bibliotecas. ○ Resolución de incidencias menores relacionadas con el uso de la plataforma. 3. **Canales de atención** ○ Definición de canales remotos de comunicación (correo electrónico, sesiones virtuales programadas u otros medios). ○ Atención bajo horarios y tiempos definidos previamente. 4. **Seguimiento** ○ Registro de consultas atendidas. ○ Identificación de necesidades recurrentes. ○ Retroalimentación a la supervisión sobre avances y dificultades. **Cobertura** La tutoría técnica y acompañamiento remoto deberá cubrir a las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias del proyecto, garantizando equidad en el acceso al acompañamiento dentro de los tiempos y condiciones establecidos. **Recursos requeridos** • Profesional o equipo con experiencia en tutoría pedagógica y acompañamiento en entornos virtuales. • Conocimientos básicos en gestión de plataformas educativas digitales. • Herramientas de comunicación remota. • Insumos pedagógicos del proyecto (módulos, contenidos audiovisuales y lineamientos metodológicos). **Responsables** • **Contratista:** responsable de la prestación del servicio de tutoría técnica y acompañamiento remoto conforme al alcance definido. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** responsable de la supervisión técnica, seguimiento y validación del cumplimiento del servicio. **Plazo de ejecución** La tutoría técnica y el acompañamiento remoto se desarrollarán durante un periodo de dieciséis (16) semanas por biblioteca pública beneficiaria, contadas a partir de la finalización efectiva de los procesos formativos presenciales y virtuales previstos en el proyecto para cada biblioteca, conforme al cronograma aprobado por la supervisión. **Metodología** • Definición de lineamientos de atención y acompañamiento. • Programación de sesiones de tutoría remota. • Atención de consultas bajo demanda dentro de los canales definidos. • Registro y sistematización de la información generada. • Reportes periódicos a la supervisión. **Entregables** • Plan de tutoría y acompañamiento remoto. • Registros de sesiones y atenciones realizadas. • Informes periódicos de seguimiento. • Informe final de cierre del acompañamiento. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • Se haya prestado el servicio de tutoría y acompañamiento a las 95 bibliotecas. • Existan registros verificables de las atenciones realizadas. • El acompañamiento se haya ajustado al alcance definido. • No se evidencie prestación de servicios no contemplados en este numeral. • La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $1.300.000 COP \| Valor total: $123.500.000 COP.
1.6. Material didáctico impreso	**Objetivo** Diseñar, producir y entregar material didáctico impreso que sirva como apoyo pedagógico para el desarrollo de los talleres formativos presenciales del proyecto, facilitando la apropiación de los contenidos por parte de bibliotecarios y usuarios, y

garantizando la coherencia metodológica con la propuesta pedagógica general y los módulos formativos definidos.
El material impreso se concibe como un recurso de apoyo formativo, complementario a los contenidos virtuales y audiovisuales del proyecto, y no como publicaciones editoriales comerciales ni como producción de materiales adicionales a los aquí descritos.

Alcance
Este ítem comprende el diseño editorial, impresión y distribución de material didáctico impreso para las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias del proyecto, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- · Un (1) paquete de material didáctico impreso por biblioteca pública beneficiaria, compuesto por una (1) cartilla pedagógica que integre de manera estructurada los contenidos de los módulos formativos del proyecto.
- La cartilla deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:
- · **Contenido:**
 Síntesis estructurada de los cinco (5) módulos formativos del proyecto, incluyendo conceptos clave, orientaciones metodológicas, actividades prácticas, ejercicios aplicados y recomendaciones para su implementación en contextos bibliotecarios y comunitarios.
- · **Estructura:**
 Organización por módulos o secciones temáticas, incluyendo: introducción general del proyecto, desarrollo de contenidos por módulo, actividades prácticas, ejercicios de aplicación en campo y espacios definidos para notas, registro y seguimiento.
- · **Formato:**
 Documento en tamaño media carta vertical (14 x 21,5 cm), con una extensión mínima de cuarenta (40) páginas y máxima de sesenta (60) páginas, incluyendo portada e interiores.
- · **Diseño editorial:**
 Diagramación clara, legible y accesible, con uso de recursos gráficos (íconos, esquemas, ilustraciones, diagramas) que faciliten la comprensión, manteniendo coherencia con la identidad visual institucional del proyecto.
- · **Impresión:**
 Interiores impresos en papel bond o propalcote mate de mínimo 90 g, que garantice durabilidad y facilidad de lectura.
 Portada impresa en papel propalcote o cartulina de mínimo 250 g, con acabado mate o semimate.
 Impresión a color (policromía) en portada e interiores.
 Encuadernación tipo grapado reforzado o cosido, que garantice resistencia para uso continuo en actividades formativas.
- · **Finalidad de uso:**
 Material de apoyo para los talleres presenciales y herramienta de consulta permanente para bibliotecarios y usuarios, facilitando la apropiación autónoma de los contenidos del proyecto.

Descripción técnica del desarrollo
El material didáctico impreso deberá desarrollarse con criterios pedagógicos, editoriales y de uso práctico en contextos comunitarios, e incluir como mínimo:

1. **Contenidos**
 - Síntesis pedagógica de los módulos formativos.
 - Orientaciones metodológicas para el desarrollo de talleres presenciales.
 - Actividades prácticas y ejercicios aplicables en sala y en campo.
 - Espacios para registro, notas y seguimiento de procesos formativos.
2. **Diseño editorial**
 - Diagramación clara, legible y accesible.
 - Uso de recursos gráficos que faciliten la comprensión.
 - Identidad visual coherente con el proyecto y lineamientos institucionales.
3. **Formato**
 - Documento impreso en formato práctico para uso en talleres.
 - Papel y encuadernación adecuados para uso frecuente.
 - Versión final definida y aprobada antes de impresión.

Cobertura
El material didáctico impreso deberá ser entregado a las 95 bibliotecas públicas beneficiarias, garantizando igualdad en cantidad y calidad del material suministrado.

Recursos requeridos

	• Profesional en diseño pedagógico o editorial. • Diseñador gráfico/editorial. • Insumos pedagógicos del proyecto (propuesta pedagógica, módulos formativos). • Servicios de impresión y logística de distribución. • Equipos y software de diseño editorial. **Responsables** • **Contratista:** responsable del diseño, producción, impresión y entrega del material didáctico conforme a las especificaciones establecidas. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** responsable de la supervisión técnica, validación de contenidos y aprobación final del material. **Plazo de ejecución** El desarrollo, impresión y entrega del material didáctico impreso deberá realizarse dentro del plazo general del proyecto, estimado en ocho (8) semanas, conforme al cronograma aprobado y en articulación con la ejecución de los talleres presenciales. **Metodología** • Definición de contenidos a partir de los módulos formativos. • Diseño editorial y diagramación. • Revisión técnica y validación institucional. • Impresión del material aprobado. • Distribución a las bibliotecas beneficiarias. • Entrega de soportes de distribución. **Entregables** • Material didáctico impreso final, conforme a las especificaciones aprobadas. • Registro de impresión (tiraje y características técnicas). • Actas o soportes de entrega a las bibliotecas beneficiarias. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • El material impreso corresponda exactamente a los contenidos aprobados. • Se haya entregado la totalidad del material a las 95 bibliotecas. • El diseño y la calidad del material sean acordes a los lineamientos institucionales. • Existan soportes verificables de impresión y distribución. • La Secretaría de Cultura y Turismo emita aprobación formal. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $500.000 COP \| Valor total: $47.500.000 COP.
1.7. Taller Virtual Alfabetización audiovisual.	**Objetivo** Desarrollar e implementar dos (2) talleres virtuales de carácter formativo —uno en Alfabetización Audiovisual y otro en Fotografía y Video Territorial— orientados a fortalecer conocimientos básicos, criterios técnicos y comprensión cultural del lenguaje audiovisual por parte de bibliotecarios y actores comunitarios, como fase preparatoria y complementaria a los talleres presenciales del proyecto. Los talleres virtuales tienen como propósito nivelar conocimientos, introducir conceptos fundamentales y preparar a los participantes para un mejor aprovechamiento de los procesos presenciales, sin reemplazarlos ni duplicarlos. **Alcance** Este ítem comprende **exclusivamente**: • El diseño pedagógico básico de los talleres virtuales. • La producción de contenidos formativos digitales. • La carga y habilitación de los contenidos en la plataforma definida por el proyecto. • El acceso virtual para las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias. Este ítem **no incluye**: • Tutorías personalizadas permanentes. • Clases sincrónicas obligatorias. • Evaluaciones certificadas de educación formal. • Desarrollo de plataformas independientes. • Acompañamiento individual continuo por usuario. • Ajustes o rediseños posteriores a la entrega aprobada.

Descripción técnica del desarrollo
Se desarrollarán dos (2) talleres virtuales, estructurados de la siguiente manera:

Taller Virtual 1: Alfabetización Audiovisual
Orientado a introducir a los participantes en:

- Principios básicos del lenguaje audiovisual.
- Lectura crítica de imágenes y sonidos.
- Uso cultural y comunicativo de lo audiovisual en contextos comunitarios.
- Reconocimiento de narrativas audiovisuales locales.

Taller Virtual 2: Fotografía y Video Territorial
Orientado a:

- Comprensión del uso de la imagen y el video como herramientas de registro cultural.
- Principios básicos de composición, encuadre y registro audiovisual.
- Contextualización estética y cultural del territorio.
- Preparación conceptual para el uso posterior de medios móviles y equipos básicos en talleres presenciales.

Modalidad y estructura

- **Modalidad:** Virtual asincrónica.
- **Acceso:** A través de la plataforma digital del proyecto.
- **Estructura de cada taller:**
 - Introducción conceptual.
 - Contenidos formativos organizados en unidades breves.
 - Recursos audiovisuales y gráficos de apoyo.
 - Actividades de autoaprendizaje no certificables.
 - Cierre pedagógico orientado a la preparación para talleres presenciales.

No se contempla asistencia obligatoria en tiempo real ni seguimiento individualizado por participante.

Intensidad horaria

- Cada taller virtual tendrá una intensidad estimada de entre 4 y 6 horas de dedicación autónoma por participante.
- La intensidad corresponde a autoformación, distribuida libremente por los usuarios según su disponibilidad.
- No se establece control horario ni registro de asistencia sincrónica.

Cobertura

- Acceso habilitado para noventa y cinco (95) bibliotecas públicas del departamento de Santander.
- Cada biblioteca gestionará internamente la participación de su personal y usuarios, conforme a sus dinámicas locales.

Recursos requeridos

- Profesional en diseño pedagógico o instruccional.
- Profesional en producción de contenidos digitales.
- Insumos pedagógicos del proyecto.
- Herramientas de edición de contenidos digitales.
- Plataforma virtual definida por el proyecto.

Responsables

- **Contratista:** responsable del diseño, producción, carga y habilitación de los talleres virtuales.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** responsable de la supervisión técnica, validación de contenidos y aprobación final.

Plazo de ejecución
El diseño, producción y habilitación de los talleres virtuales deberá realizarse dentro del plazo general del proyecto, estimado en seis (6) semanas, de acuerdo con el cronograma aprobado y en articulación con los talleres presenciales.

Metodología

- Definición de contenidos básicos por taller.
- Organización pedagógica por unidades de aprendizaje.

	• Producción de recursos audiovisuales y gráficos. • Integración de actividades de autoaprendizaje. • Carga y configuración en la plataforma. • Revisión y validación institucional. **Entregables** • Dos (2) talleres virtuales completamente habilitados en la plataforma del proyecto. • Contenidos digitales organizados y funcionales. • Registro de carga y activación de los talleres. • Manual breve de uso para acceso y navegación. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • Los dos talleres virtuales estén disponibles y funcionales en la plataforma. • Los contenidos correspondan a los alcances definidos. • La modalidad asincrónica esté claramente implementada. • La intensidad horaria estimada sea coherente con los contenidos. • Exista validación y aprobación formal por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo. • No se evidencien obligaciones adicionales no contempladas en este ítem. Por favor convierte este taller virtual en dos micro entrenamientos que contengan en su esencia su contenido original, pero que sean un Micro Training - Alfabetización audiovisual y un Micro Training - Alfabetización Fotografía y Teoría de Iluminación Importante que mantengas la estructura de planteamiento del contenido en sus numerales, subtítulos, puntos e ítems desarrollados en el texto original **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 1 \| Valor unitario: $138.508.500 COP \| Valor total: $138.508.500 COP.
1.8. Taller Virtual de Apreciación de Fotografía y Video Territorial.	**Objetivo** Diseñar, producir e implementar un (1) curso virtual asincrónico de Apreciación de Fotografía y Video Territorial, orientado a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la comprensión, interpretación y uso cultural de la imagen y el audiovisual como herramientas de documentación, narración y puesta en valor del territorio. Este curso cumple una función formativa preparatoria, permitiendo a los participantes adquirir fundamentos conceptuales y criterios básicos que faciliten la apropiación y el desarrollo de los talleres presenciales del proyecto, constituyéndose como un prerrequisito dentro de la ruta formativa definida. **Alcance** Este ítem comprende el diseño pedagógico, producción de contenidos digitales, estructuración académica, carga y habilitación de un (1) curso virtual asincrónico en de Apreciación de Fotografía y Video Territorial, integrado a la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto. El curso se concibe como un producto formativo de carácter general, no individual por biblioteca, con cobertura departamental, acceso abierto para las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas beneficiarias y sus comunidades. Su implementación contempla: • Disponibilidad del curso hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2027. • Cobertura estimada de hasta treinta mil (30.000) usuarios en procesos de formación virtual en el departamento de Santander. • Acceso autónomo a través de la plataforma digital del proyecto. **Descripción técnica del desarrollo** El curso virtual deberá estructurarse como un programa formativo completo, organizado pedagógicamente y compuesto como mínimo por los siguientes elementos: **Estructura académica:** • Un (1) curso virtual asincrónico. • Cuatro (4) módulos de aprendizaje. • Cada módulo compuesto por unidades temáticas organizadas de manera progresiva. **Contenidos formativos:**

- Desarrollo de contenidos en torno a:
- Principios básicos del lenguaje audiovisual.
- Lectura crítica de imágenes y sonidos.
- Narrativas audiovisuales en contextos culturales y comunitarios.
- Uso del audiovisual como herramienta de expresión territorial.

Recursos pedagógicos:

- Entre dos (2) contenidos audiovisuales pedagógicos de apoyo.
- Recursos gráficos y esquemas explicativos.
- Materiales complementarios de consulta.

Actividades de aprendizaje:

- Actividades de autoevaluación por módulo.
- Ejercicios prácticos de apropiación conceptual.
- Evaluación final de cierre del curso.

Estructura pedagógica por módulo:

- Introducción temática.
- Desarrollo conceptual.
- Recurso audiovisual de apoyo.
- Actividad de autoaprendizaje.
- Cierre y transición al siguiente módulo.

Modalidad y estructura

- Modalidad: Virtual asincrónica.
- Acceso: A través de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos
- Navegación libre, sin horarios establecidos.
- Acceso habilitado mediante usuario y contraseña cuando aplique.

El curso está diseñado para su uso en procesos de formación autónoma, adaptable a contextos con diferentes niveles de conectividad y disponibilidad tecnológica.

Intensidad horaria

- Intensidad: ocho (8) horas de dedicación autónoma por participante.
- La intensidad corresponde a procesos de autoformación flexible, sin control de asistencia en tiempo real.

Cobertura

- Acceso habilitado para las noventa y cinco (95) bibliotecas públicas del departamento de Santander.
- Cobertura estimada de hasta treinta mil (30.000) usuarios durante la vigencia del proyecto.
- Participación gestionada de manera autónoma por cada biblioteca y sus comunidades.

Recursos requeridos

- Profesional en diseño pedagógico o instruccional.
- Profesional en producción de contenidos digitales y audiovisuales.
- Insumos pedagógicos del proyecto.
- Herramientas de edición de contenidos digitales.
- Plataforma LMS integrada al ecosistema digital del proyecto.

Responsables

Contratista: responsable del diseño pedagógico, producción de contenidos, estructuración del curso, carga y habilitación en la plataforma digital.
Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander: responsable de la supervisión técnica, validación de contenidos y aprobación final.

Plazo de ejecución

El diseño, producción, estructuración y habilitación del curso virtual deberá realizarse dentro del plazo general del proyecto, estimado en seis (6) semanas, conforme al cronograma aprobado por la supervisión.

Metodología

- Definición de estructura pedagógica por módulos.
- Desarrollo de contenidos conceptuales y audiovisuales.
- Integración de actividades de autoaprendizaje y evaluación.

- Organización del curso en entorno virtual (LMS).
- Pruebas de funcionamiento y accesibilidad.
- Ajustes técnicos derivados de la supervisión.
- Publicación y habilitación del curso en la plataforma.

Entregables

- Un (1) curso virtual asincrónico completamente estructurado y habilitado en la plataforma
- Contenidos digitales organizados por módulos y unidades temáticas.
- Recursos audiovisuales, gráficos y pedagógicos asociados.
- Dos (2) contenidos audiovisuales pedagógicos finalizados, desarrollados en coherencia con el contenido formativo del proyecto, a razón de dos (2) piezas audiovisuales por módulo.
- Cada contenido audiovisual deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:
- **1. Duración**
 · Cada video tendrá una duración estimada entre doce (12) y quince (15) minutos.
 · Formato de micro contenido pedagógico, orientado a facilitar la comprensión y el acceso en contextos con conectividad limitada.
- **2. Estructura de contenido**
 Cada pieza audiovisual deberá incluir:
 · Introducción: presentación del tema y objetivo de aprendizaje.
 · Desarrollo: explicación conceptual o demostrativa con ejemplos aplicados al contexto de bibliotecas públicas.
 · Cierre: síntesis del contenido y orientaciones prácticas para su aplicación.

Producción audiovisual (grabación)

- Grabación con mínimo una (1) y máximo dos (2) cámaras, garantizando estabilidad de imagen, encuadres adecuados y continuidad visual.
- Uso de soporte de estabilización (trípode o equivalente) que asegure calidad de registro.
- Iluminación controlada o semi controlada, mediante luz natural o artificial (mínimo un esquema básico de iluminación frontal o de tres puntos cuando aplique), que garantice correcta exposición del sujeto y del entorno.
- Ambientación acorde al contexto educativo y cultural del proyecto, pudiendo incluir espacios bibliotecarios, entornos neutros o escenografías básicas que favorezcan la comprensión del contenido.
- Posibilidad de uso de fondo neutro o croma cuando el contenido lo requiera para integración gráfica o visual.
- Captura de audio directo mediante micrófono externo (de solapa, direccional o equivalente), evitando uso exclusivo de audio ambiente.

Postproducción y edición

- Edición de video con estructura narrativa clara, coherente con los objetivos pedagógicos.
- Corrección básica de color (color grading) que garantice uniformidad visual.
- Edición y limpieza de audio, incluyendo reducción de ruido, nivelación de volumen y claridad en la voz principal.
- Inclusión de elementos gráficos de apoyo: textos, títulos, subtítulos, rótulos o esquemas explicativos.
- Integración de recursos visuales complementarios (imágenes, diagramas o clips de apoyo cuando aplique).
- Musicalización opcional con pistas libres de derechos, utilizada de manera sutil y no invasiva, orientada a reforzar la experiencia pedagógica.
- Transiciones simples y coherentes, evitando efectos innecesarios que afecten la claridad del contenido.
- **3. Formato técnico de entrega**
 · Formato de archivo: MP4.
 · Resolución mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles).
 · Relación de aspecto: 16:9.
 · Compresión optimizada para entornos de conectividad media y baja.
 · Subtitulación en español.
 - Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) o recurso equivalente.

- Actividades de autoevaluación y evaluación final configuradas.

	• Registro de carga, configuración y activación del curso. • Manual básico de acceso y navegación. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • El curso virtual se encuentre completamente habilitado y operativo en la plataforma. • Los contenidos estén organizados de manera estructurada y coherente con el enfoque pedagógico del proyecto. • Se evidencie la inclusión de módulos, contenidos audiovisuales y actividades de evaluación. • El curso sea funcional para acceso autónomo por parte de los usuarios. • Hayan realizado el curso hasta tres mil (3.000) usuarios. • Se garantice la disponibilidad del curso durante la vigencia establecida. • Se cuente con validación y aprobación formal por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 1 \| Valor unitario: $144.069.500 COP \| Valor total: $$144.069.500 COP.
1.9. Talleres Presenciales de lenguaje audiovisual	**Objetivo** Desarrollar talleres presenciales de Lenguaje Audiovisual en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la comprensión y uso del lenguaje audiovisual como herramienta de expresión cultural, comunicación comunitaria y promoción del territorio. Estos talleres constituyen el primer nivel presencial de formación aplicada del proyecto, articulándose con los contenidos abordados previamente en los talleres virtuales y con el enfoque territorial definido en la propuesta pedagógica general. **Alcance** Este ítem comprende: • La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas. • El desarrollo de contenidos formativos básicos en lenguaje audiovisual. • La aplicación práctica de conceptos relacionados con imagen, sonido y narración audiovisual. • El acompañamiento pedagógico durante la jornada presencial. **Descripción técnica del taller** El Taller Presencial de Lenguaje Audiovisual está orientado a: • Introducir los fundamentos del lenguaje audiovisual como medio de comunicación cultural. • Reconocer la imagen y el sonido como elementos narrativos. • Comprender principios básicos de encuadre, planos, ángulos, secuencia y ritmo. • Fortalecer la lectura crítica de contenidos audiovisuales existentes. • Explorar el uso del audiovisual como herramienta para la expresión de identidades locales. El enfoque del taller es teórico-práctico, adaptado a contextos comunitarios, rurales y urbanos, con énfasis en la apropiación cultural del lenguaje audiovisual. **Modalidad** • **Modalidad:** Presencial. • **Lugar:** Biblioteca pública beneficiaria o espacio cultural designado por la biblioteca. • **Metodología:** Taller participativo, con ejercicios prácticos guiados. **Intensidad horaria** • **Duración por biblioteca:** Una (1) jornada presencial. • **Intensidad estimada:** 4 horas, según condiciones logísticas y operativas del territorio. • La intensidad corresponde a un proceso de sensibilización y formación básica, no a un curso extensivo. **Cobertura** • Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.

- Participación estimada: personal bibliotecario y actores comunitarios convocados por cada biblioteca.

Recursos requeridos

- Formador/a con experiencia en el área temática del taller y en procesos formativos comunitarios.
- Personal de apoyo logístico y pedagógico para el desarrollo de la jornada cuando aplique.
- Equipos, materiales pedagógicos e insumos necesarios para la ejecución del taller, conforme a los contenidos definidos en el proyecto.
- Espacio físico adecuado para el desarrollo de actividades teórico-prácticas, dispuesto por la biblioteca pública beneficiaria o el ente territorial correspondiente.
- Cobertura de costos operativos asociados a la ejecución integral de cada taller en territorio, incluyendo las fases de planeación, alistamiento, desplazamiento, ejecución y cierre, que comprenden como mínimo:
 - Coordinación previa con la biblioteca y actores locales.
 - Preparación y alistamiento de contenidos, materiales y equipos.
 - Desplazamiento del equipo formador al municipio o zona rural correspondiente.
 - Transporte intermunicipal o rural, según condiciones del territorio.
 - Alojamiento del equipo cuando las condiciones de desplazamiento lo requieran.
 - Alimentación durante la ejecución de la jornada.
 - Desarrollo pedagógico del taller en sitio.
 - Actividades de cierre, recolección de evidencias y registro de la jornada.
- Herramientas y recursos necesarios para la adaptación metodológica a contextos con condiciones diversas de conectividad, infraestructura y acceso.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación logística, ejecución pedagógica del taller y provisión del formador.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica, seguimiento y validación del cumplimiento del taller.

Plazo de ejecución

Los talleres presenciales de lenguaje audiovisual se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), de acuerdo con el cronograma aprobado, posterior a la implementación de los talleres virtuales.

Metodología

- Introducción conceptual breve sobre lenguaje audiovisual.
- Ejercicios guiados de observación y análisis de imágenes y videos.
- Prácticas básicas de registro audiovisual.
- Espacios de reflexión colectiva sobre el uso cultural del audiovisual.
- Cierre pedagógico con orientaciones para su aplicación en la biblioteca.

Entregables

- Realización efectiva de noventa y cinco (95) talleres presenciales.
- Desarrollo y habilitación de micrositios digitales dentro de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto, asociados a cada línea temática de formación.
- Los micrositios deberán integrar de manera estructurada los contenidos formativos del proyecto, incluyendo:
 Acceso a los cursos virtuales asincrónicos correspondientes.
 Contenidos derivados de los talleres presenciales, organizados como repositorio digital de consulta.
 Material pedagógico complementario, guías, ejercicios y recursos de apoyo.
- Los micrositios funcionarán como un espejo virtual de los procesos presenciales, permitiendo a los participantes consultar, reforzar y replicar los contenidos desarrollados en las jornadas formativas en territorio.
- Acceso a los contenidos mediante registro básico de usuario dentro de la plataforma digital del proyecto, garantizando control de acceso y trazabilidad de uso.

	• Organización de los contenidos en estructuras navegables por módulos, temáticas o tipos de recurso, que faciliten su uso autónomo por parte de bibliotecarios y comunidad. • Disponibilidad de los micrositios durante la vigencia del proyecto y hasta la fecha establecida para el ecosistema digital. • Informe consolidado de ejecución del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan realizado los talleres presenciales en las 95 bibliotecas. • La duración e intensidad horaria se ajusten a lo establecido. • Los contenidos desarrollados correspondan al lenguaje audiovisual básico. • Exista evidencia verificable de ejecución por biblioteca. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales no previstas en este numeral. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $3.470.000 COP \| Valor total: $329.650.000 COP.
1.10. Talleres Presenciales de producción y edición digital	**Objetivo** Desarrollar talleres presenciales de Producción y Edición Digital en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la producción, organización y edición elemental de contenidos audiovisuales con fines culturales, comunitarios y de memoria territorial, utilizando equipos básicos y herramientas de edición de uso general. Estos talleres constituyen un segundo nivel de formación presencial aplicada, articulado con los talleres virtuales y con los fundamentos del lenguaje audiovisual abordados previamente. **Alcance** Este ítem comprende: • La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas. • La formación básica en procesos de producción audiovisual comunitaria. • La introducción a la edición digital elemental de contenidos audiovisuales. • El uso orientado de los equipos entregados por el proyecto y de software de edición de uso común. • Acompañamiento posterior individual o procesos de tutoría extendidos. **Descripción técnica del taller** El Taller Presencial de Producción y Edición Digital está orientado a: • Comprender las etapas básicas de un proceso de producción audiovisual comunitaria. • Organizar registros audiovisuales de forma coherente y funcional. • Realizar ediciones básicas de video y audio (corte, secuencia, ajustes simples). • Incorporar principios elementales de iluminación y sonido para mejorar la calidad del registro. • Aplicar criterios básicos de orden, respaldo y archivo de contenidos digitales. El enfoque del taller es práctico y aplicado, adaptado a contextos con recursos tecnológicos limitados, priorizando herramientas accesibles y flujos de trabajo sencillos. **Modalidad** • **Modalidad:** Presencial. • **Lugar:** Biblioteca pública beneficiaria o espacio designado. • **Metodología:** Taller práctico con ejercicios guiados de producción y edición. **Intensidad horaria** • **Duración por biblioteca:** Una (1) jornada presencial. • **Intensidad estimada:** 4 horas. • La intensidad corresponde a un proceso de formación básica, no a un curso técnico especializado. **Cobertura** • **Noventa y cinco (95) talleres presenciales**, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.

- Participación de bibliotecarios y actores comunitarios convocados por cada biblioteca.

Recursos requeridos

- Formador/a con experiencia en el área temática del taller y en procesos formativos comunitarios.
- Personal de apoyo logístico y pedagógico para el desarrollo de la jornada cuando aplique.
- Equipos, materiales pedagógicos e insumos necesarios para la ejecución del taller, conforme a los contenidos definidos en el proyecto.
- Espacio físico adecuado para el desarrollo de actividades teórico-prácticas, dispuesto por la biblioteca pública beneficiaria o el ente territorial correspondiente.
- Cobertura de costos operativos asociados a la ejecución integral de cada taller en territorio, incluyendo las fases de planeación, alistamiento, desplazamiento, ejecución y cierre, que comprenden como mínimo:
 - Coordinación previa con la biblioteca y actores locales.
 - Preparación y alistamiento de contenidos, materiales y equipos.
 - Desplazamiento del equipo formador al municipio o zona rural correspondiente.
 - Transporte intermunicipal o rural, según condiciones del territorio.
 - Alojamiento del equipo cuando las condiciones de desplazamiento lo requieran.
 - Alimentación durante la ejecución de la jornada.
 - Desarrollo pedagógico del taller en sitio.
 - Actividades de cierre, recolección de evidencias y registro de la jornada.
- Herramientas y recursos necesarios para la adaptación metodológica a contextos con condiciones diversas de conectividad, infraestructura y acceso.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación y ejecución del taller presencial, incluyendo provisión del formador.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación de ejecución.

Plazo de ejecución

Los talleres presenciales de producción y edición digital se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), de acuerdo con el cronograma aprobado y en articulación con los demás componentes formativos.

Metodología

- Introducción a la producción audiovisual comunitaria.
- Ejercicios prácticos de registro audiovisual con equipos básicos.
- Organización de archivos y materiales digitales.
- Edición básica de video y audio mediante flujos sencillos.
- Socialización de resultados y cierre pedagógico.

Entregables

- Ejecución de **noventa y cinco (95) talleres presenciales**.
- Desarrollo y habilitación de micrositios digitales dentro de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto, asociados a cada línea temática de formación.
- Los micrositios deberán integrar de manera estructurada los contenidos formativos del proyecto, incluyendo:
 Acceso a los cursos virtuales asincrónicos correspondientes.
 Contenidos derivados de los talleres presenciales, organizados como repositorio digital de consulta.
 Material pedagógico complementario, guías, ejercicios y recursos de apoyo.
- Los micrositios funcionarán como un espejo virtual de los procesos presenciales, permitiendo a los participantes consultar, reforzar y replicar los contenidos desarrollados en las jornadas formativas en territorio.
- Acceso a los contenidos mediante registro básico de usuario dentro de la plataforma digital del proyecto, garantizando control de acceso y trazabilidad de uso.

	• Organización de los contenidos en estructuras navegables por módulos, temáticas o tipos de recurso, que faciliten su uso autónomo por parte de bibliotecarios y comunidad. • Disponibilidad de los micrositios durante la vigencia del proyecto y hasta la fecha establecida para el ecosistema digital. • Informe consolidado del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan ejecutado los talleres en las 95 bibliotecas. • La intensidad horaria se ajuste a lo establecido. • Los contenidos desarrollados correspondan a producción y edición digital básica. • Se evidencie el uso adecuado de los equipos entregados. • Existan soportes verificables de ejecución. • Se cuente con la validación de la supervisión institucional. • No se deriven obligaciones adicionales no previstas en este numeral. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $3.470.000 COP \| Valor total: $329.650.000 COP.
1.11. Talleres Presenciales de circulación y difusión digital	**Objetivo** Desarrollar talleres presenciales de Circulación y Difusión Digital de Contenidos Culturales en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la publicación, circulación responsable y preservación de contenidos culturales digitales, en coherencia con el enfoque territorial y comunitario del proyecto. Estos talleres corresponden a un tercer nivel de formación presencial aplicada, complementando los procesos de lenguaje audiovisual y producción básica de contenidos. **Alcance** Este ítem comprende: • La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas. • La formación básica en estrategias de circulación y difusión de contenidos culturales digitales. • La apropiación de criterios de publicación responsable, organización y preservación de contenidos. • La orientación sobre el uso básico de plataformas digitales institucionales y comunitarias. **Descripción técnica del taller** El Taller Presencial de Circulación y Difusión Digital está orientado a: • Comprender la importancia de la circulación cultural en entornos digitales. • Identificar canales básicos de difusión digital adecuados a contextos comunitarios. • Reconocer principios de publicación responsable y uso ético de contenidos. • Aplicar criterios elementales de organización, catalogación y preservación digital. • Promover el uso de repositorios digitales como espacios de memoria cultural. El enfoque del taller es pedagógico y práctico, priorizando la sostenibilidad de los procesos y el fortalecimiento del rol cultural de la biblioteca. **Modalidad** • **Modalidad:** Presencial. • **Lugar:** Biblioteca pública beneficiaria o espacio designado. • **Metodología:** Taller participativo con ejercicios aplicados. **Intensidad horaria** • **Duración por biblioteca:** Una (1) jornada presencial. • **Intensidad:** 4 horas. • Esta intensidad corresponde a un proceso de formación básica y orientativa **Cobertura** • Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • Participación de bibliotecarios y actores comunitarios convocados localmente.

Recursos requeridos

- Formador/a con experiencia en el área temática del taller y en procesos formativos comunitarios.
- Personal de apoyo logístico y pedagógico para el desarrollo de la jornada cuando aplique.
- Equipos, materiales pedagógicos e insumos necesarios para la ejecución del taller, conforme a los contenidos definidos en el proyecto.
- Espacio físico adecuado para el desarrollo de actividades teórico-prácticas, dispuesto por la biblioteca pública beneficiaria o el ente territorial correspondiente.
- Cobertura de costos operativos asociados a la ejecución integral de cada taller en territorio, incluyendo las fases de planeación, alistamiento, desplazamiento, ejecución y cierre, que comprenden como mínimo:
 - Coordinación previa con la biblioteca y actores locales.
 - Preparación y alistamiento de contenidos, materiales y equipos.
 - Desplazamiento del equipo formador al municipio o zona rural correspondiente.
 - Transporte intermunicipal o rural, según condiciones del territorio.
 - Alojamiento del equipo cuando las condiciones de desplazamiento lo requieran.
 - Alimentación durante la ejecución de la jornada.
 - Desarrollo pedagógico del taller en sitio.
 - Actividades de cierre, recolección de evidencias y registro de la jornada.
- Herramientas y recursos necesarios para la adaptación metodológica a contextos con condiciones diversas de conectividad, infraestructura y acceso.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación y ejecución del taller presencial.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación de cumplimiento.

Plazo de ejecución

Los talleres presenciales de circulación y difusión digital se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado.

Metodología

- Introducción conceptual sobre circulación cultural digital.
- Identificación de canales digitales comunitarios e institucionales.
- Ejercicios prácticos de publicación básica y organización de contenidos.
- Orientación sobre preservación y uso responsable del patrimonio cultural digital.
- Cierre pedagógico con recomendaciones de sostenibilidad.

Entregables

- Ejecución de noventa y cinco (95) talleres presenciales.
- Desarrollo y habilitación de micrositios digitales dentro de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto, asociados a cada línea temática de formación.
- Los micrositios deberán integrar de manera estructurada los contenidos formativos del proyecto, incluyendo:
 Acceso a los cursos virtuales asincrónicos correspondientes.
 Contenidos derivados de los talleres presenciales, organizados como repositorio digital de consulta.
 Material pedagógico complementario, guías, ejercicios y recursos de apoyo.
- Los micrositios funcionarán como un espejo virtual de los procesos presenciales, permitiendo a los participantes consultar, reforzar y replicar los contenidos desarrollados en las jornadas formativas en territorio.
- Acceso a los contenidos mediante registro básico de usuario dentro de la plataforma digital del proyecto, garantizando control de acceso y trazabilidad de uso.
- Organización de los contenidos en estructuras navegables por módulos, temáticas o tipos de recurso, que faciliten su uso autónomo por parte de bibliotecarios y comunidad.

	• Disponibilidad de los micrositios durante la vigencia del proyecto y hasta la fecha establecida para el ecosistema digital. • Informe consolidado del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan realizado los talleres en las 95 bibliotecas. • La intensidad horaria se ajuste a lo establecido. • Los contenidos se limiten a circulación y difusión cultural básica. • Existan soportes verificables de ejecución. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $3.470.000 COP \| Valor total: $329.650.000 COP.
1.12. Talleres Presenciales de exploración y registro cultural	**Objetivo** Desarrollar talleres presenciales de Exploración y Registro Cultural del Territorio en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, orientados a fortalecer las capacidades básicas de bibliotecarios y actores comunitarios para la observación, identificación y registro inicial de expresiones culturales locales, mediante herramientas audiovisuales y metodologías participativas, con enfoque territorial y comunitario. Estos talleres constituyen un nivel de formación aplicada, enfocado en la apropiación cultural del territorio y en el reconocimiento de la biblioteca como espacio de mediación cultural. **Alcance** Este ítem comprende: • La realización de talleres presenciales en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas. • La orientación básica para la exploración cultural del entorno inmediato. • La introducción a prácticas elementales de registro cultural comunitario. • El uso guiado de herramientas audiovisuales para documentar manifestaciones culturales locales. **Descripción técnica del taller** El Taller Presencial de Exploración y Registro Cultural está orientado a: • Reconocer el territorio como espacio cultural vivo. • Identificar prácticas, relatos, expresiones y memorias culturales locales. • Aplicar ejercicios básicos de observación y registro comunitario. • Utilizar el audiovisual como herramienta de documentación cultural. • Fortalecer procesos de memoria territorial desde la biblioteca. El enfoque del taller es pedagógico, participativo y comunitario, priorizando el respeto por los saberes locales y la diversidad cultural. **Modalidad** • **Modalidad:** Presencial. • **Lugar:** Biblioteca pública beneficiaria y su entorno inmediato. • **Metodología:** Taller participativo con actividades en sala y ejercicios de exploración en campo cercano. **Intensidad horaria** • **Duración por biblioteca:** Una (1) jornada presencial. • **Intensidad:** 4 horas. • Esta intensidad corresponde a un proceso de sensibilización y formación básica, no a procesos de investigación extendidos. **Cobertura** • Noventa y cinco (95) talleres presenciales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • Participación de bibliotecarios y actores comunitarios convocados localmente. **Recursos requeridos** • Formador/a con experiencia en el área temática del taller y en procesos formativos comunitarios.

- Personal de apoyo logístico y pedagógico para el desarrollo de la jornada cuando aplique.
- Equipos, materiales pedagógicos e insumos necesarios para la ejecución del taller, conforme a los contenidos definidos en el proyecto.
- Espacio físico adecuado para el desarrollo de actividades teórico-prácticas, dispuesto por la biblioteca pública beneficiaria o el ente territorial correspondiente.
- Cobertura de costos operativos asociados a la ejecución integral de cada taller en territorio, incluyendo las fases de planeación, alistamiento, desplazamiento, ejecución y cierre, que comprenden como mínimo:
 - Coordinación previa con la biblioteca y actores locales.
 - Preparación y alistamiento de contenidos, materiales y equipos.
 - Desplazamiento del equipo formador al municipio o zona rural correspondiente.
 - Transporte intermunicipal o rural, según condiciones del territorio.
 - Alojamiento del equipo cuando las condiciones de desplazamiento lo requieran.
 - Alimentación durante la ejecución de la jornada.
 - Desarrollo pedagógico del taller en sitio.
 - Actividades de cierre, recolección de evidencias y registro de la jornada.
- Herramientas y recursos necesarios para la adaptación metodológica a contextos con condiciones diversas de conectividad, infraestructura y acceso.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación y ejecución del taller presencial.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento.

Plazo de ejecución

Los talleres presenciales de exploración y registro cultural se desarrollarán dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado.

Metodología

- Introducción conceptual sobre cultura, territorio y memoria.
- Identificación participativa de expresiones culturales locales.
- Ejercicios prácticos de observación y registro audiovisual básico.
- Reflexión colectiva sobre el valor del patrimonio cultural comunitario.
- Cierre pedagógico con orientaciones para el uso cultural del material registrado.

Entregables

- Ejecución de noventa y cinco (95) talleres presenciales.
- Desarrollo y habilitación de micrositios digitales dentro de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto, asociados a cada línea temática de formación.
- Los micrositios deberán integrar de manera estructurada los contenidos formativos del proyecto, incluyendo:
 Acceso a los cursos virtuales asincrónicos correspondientes.
 Contenidos derivados de los talleres presenciales, organizados como repositorio digital de consulta.
 Material pedagógico complementario, guías, ejercicios y recursos de apoyo.
- Los micrositios funcionarán como un espejo virtual de los procesos presenciales, permitiendo a los participantes consultar, reforzar y replicar los contenidos desarrollados en las jornadas formativas en territorio.
- Acceso a los contenidos mediante registro básico de usuario dentro de la plataforma digital del proyecto, garantizando control de acceso y trazabilidad de uso.
- Organización de los contenidos en estructuras navegables por módulos, temáticas o tipos de recurso, que faciliten su uso autónomo por parte de bibliotecarios y comunidad.
- Disponibilidad de los micrositios durante la vigencia del proyecto y hasta la fecha establecida para el ecosistema digital.
- Informe consolidado del componente.

Criterios de aceptación

	Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan realizado los talleres en las 95 bibliotecas. • La intensidad horaria se ajuste a lo establecido. • Los contenidos se limiten a exploración y registro cultural básico. • Existan evidencias verificables de ejecución. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales no previstas en este numeral. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $3.470.000 COP \| Valor total: $329.650.000 COP.
1.13. Taller presencial – Módulo 5 (uso responsable)	**Objetivo** Desarrollar un taller presencial de uso responsable y cuidado básico de los equipos audiovisuales entregados por el proyecto, dirigido a bibliotecarios de las bibliotecas públicas del departamento de Santander, con el fin de promover prácticas adecuadas de manejo, almacenamiento, limpieza y uso seguro de los equipos, garantizando su conservación y aprovechamiento en procesos culturales comunitarios. Este taller tiene un carácter preventivo y orientativo, enfocado en la apropiación responsable de los equipos por parte de los beneficiarios. **Alcance** Este ítem comprende: • La realización de talleres presenciales de uso responsable del equipo en noventa y cinco (95) bibliotecas públicas. • La orientación básica sobre manejo adecuado de cámaras, micrófonos, iluminación y equipos de cómputo. • La socialización de buenas prácticas para almacenamiento y cuidado. • La prevención de daños por uso inadecuado o condiciones ambientales. **Descripción técnica del taller** El Taller Presencial de Uso Responsable y Cuidado del Equipo está orientado a: • Reconocer los componentes del kit audiovisual entregado. • Identificar riesgos comunes asociados al uso y transporte de equipos. • Aplicar prácticas básicas de limpieza, protección y almacenamiento. • Promover el uso responsable y compartido de los equipos en contextos comunitarios. • Sensibilizar sobre la corresponsabilidad en el cuidado de los bienes públicos. El enfoque del taller es pedagógico, práctico y preventivo, adaptado a contextos bibliotecarios urbanos y rurales. **Modalidad** • **Modalidad:** Presencial. • **Lugar:** Biblioteca pública beneficiaria. • **Metodología:** Taller demostrativo con ejercicios prácticos guiados. **Intensidad horaria** • **Duración por biblioteca:** Una (1) sesión presencial. • **Intensidad:** 1 hora. • La intensidad corresponde a un proceso de sensibilización y orientación, no a capacitación técnica avanzada. **Cobertura** • **Noventa y cinco (95) talleres presenciales**, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • Dirigido prioritariamente a personal bibliotecario responsable del uso de los equipos. **Recursos requeridos** • Formador/a con experiencia en el área temática del taller y en procesos formativos comunitarios. • Personal de apoyo logístico y pedagógico para el desarrollo de la jornada cuando aplique. • Equipos, materiales pedagógicos e insumos necesarios para la ejecución del taller, conforme a los contenidos definidos en el proyecto. • Espacio físico adecuado para el desarrollo de actividades teórico-prácticas, dispuesto por la biblioteca pública beneficiaria o el ente territorial correspondiente.

- Cobertura de costos operativos asociados a la ejecución integral de cada taller en territorio, incluyendo las fases de planeación, alistamiento, desplazamiento, ejecución y cierre, que comprenden como mínimo:
 - Coordinación previa con la biblioteca y actores locales.
 - Preparación y alistamiento de contenidos, materiales y equipos.
 - Desplazamiento del equipo formador al municipio o zona rural correspondiente.
 - Transporte intermunicipal o rural, según condiciones del territorio.
 - Alojamiento del equipo cuando las condiciones de desplazamiento lo requieran.
 - Alimentación durante la ejecución de la jornada.
 - Desarrollo pedagógico del taller en sitio.
 - Actividades de cierre, recolección de evidencias y registro de la jornada.
- Herramientas y recursos necesarios para la adaptación metodológica a contextos con condiciones diversas de conectividad, infraestructura y acceso.

Responsables

- **Contratista:** planeación, coordinación y ejecución del taller.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento.

Plazo de ejecución

Este taller se desarrollará dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado y posterior a la entrega de los equipos.

Metodología

- Presentación general del kit audiovisual.
- Demostración práctica de uso adecuado.
- Orientación sobre limpieza y almacenamiento.
- Identificación de riesgos comunes y medidas preventivas.
- Cierre pedagógico con recomendaciones finales.

Entregables

- Ejecución de noventa y cinco (95) talleres presenciales.
- Desarrollo y habilitación de micrositios digitales dentro de la Red Cultural Digital – Ecosistema Virtual de Contenidos del proyecto, asociados a cada línea temática de formación.
- Los micrositios deberán integrar de manera estructurada los contenidos formativos del proyecto, incluyendo:
 Acceso a los cursos virtuales asincrónicos correspondientes.
 Contenidos derivados de los talleres presenciales, organizados como repositorio digital de consulta.
 Material pedagógico complementario, guías, ejercicios y recursos de apoyo.
- Los micrositios funcionarán como un espejo virtual de los procesos presenciales, permitiendo a los participantes consultar, reforzar y replicar los contenidos desarrollados en las jornadas formativas en territorio.
- Acceso a los contenidos mediante registro básico de usuario dentro de la plataforma digital del proyecto, garantizando control de acceso y trazabilidad de uso.
- Organización de los contenidos en estructuras navegables por módulos, temáticas o tipos de recurso, que faciliten su uso autónomo por parte de bibliotecarios y comunidad.
- Disponibilidad de los micrositios durante la vigencia del proyecto y hasta la fecha establecida para el ecosistema digital.
- Informe consolidado del componente.

Criterios de aceptación

Este ítem se considerará cumplido cuando:

- Se hayan realizado los talleres en las 95 bibliotecas.
- La intensidad horaria se ajuste a lo establecido.
- Los contenidos se limiten al uso responsable y cuidado básico.
- Existan evidencias verificables de ejecución.
- Se cuente con validación de la supervisión institucional.
- No se deriven obligaciones técnicas adicionales no previstas en este numeral.

	Presupuesto aprobado (referencial): Cantidad: 95 \| Valor unitario: $150.000 COP \| Valor total: $14.250.000 COP.
1.14. Refrigerios	**Objetivo** Garantizar la provisión de refrigerios sencillos para los participantes de los talleres presenciales del proyecto, como apoyo logístico que facilite la permanencia, concentración y adecuada participación durante las jornadas formativas desarrolladas en las bibliotecas públicas del departamento de Santander. Este ítem tiene un carácter complementario, orientado exclusivamente a apoyar la ejecución de las actividades formativas presenciales. **Alcance** Este ítem comprende: • El suministro de refrigerios para los participantes de los talleres presenciales realizados en las bibliotecas públicas beneficiarias. • La entrega de refrigerios durante las jornadas formativas, de acuerdo con la intensidad horaria definida. • La cobertura de refrigerios para los asistentes estimados por actividad. **Descripción técnica** El suministro de refrigerios está destinado a: • Acompañar las jornadas presenciales de formación. • Facilitar condiciones mínimas de bienestar durante la ejecución de los talleres. • Apoyar la logística básica requerida para el desarrollo adecuado de las actividades. Los refrigerios deben contener: un farináceo con proteína (flauta de jamón y queso o flauta de pollo o empanada de carne y huevo o empanada de pollo, o pastel hojaldrado, entre otros), con peso aproximado de 150 grs y una bebida natural (jugo de fruta, bebida gasificada, avena, yogurt, entre otros) de 9 onz. el servicio deberá realizarse a la mesa o empacado en recipiente biodegradable, con preparación del mismo día del evento a realizar. **Modalidad** • **Modalidad:** Presencial. • **Lugar:** Bibliotecas públicas beneficiarias o espacios designados para la realización de los talleres. • **Tipo de servicio:** Entrega puntual de refrigerios durante la jornada. **Cobertura** El proyecto contempla la entrega de hasta 4.560 refrigerios en las jornadas de capacitación de las 95 bibliotecas, distribuidos según la asistencia real en cada sesión. Este componente se ejecutará bajo el modelo de bolsa de monto agotable, pagándose únicamente las cantidades efectivamente suministradas. **Recursos requeridos** • Proveedor de refrigerios con capacidad de distribución local o regional. • Insumos alimentarios básicos. • Material de empaque individual. • Logística de entrega acorde a los cronogramas de los talleres. **Responsables** • **Contratista:** contratación, coordinación, suministro y entrega de los refrigerios en los tiempos definidos. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión y validación del cumplimiento del suministro. **Plazo de ejecución** El suministro de refrigerios se realizará de manera progresiva, durante la ejecución de los talleres presenciales, dentro del periodo general de ejecución del proyecto (dieciséis semanas). **Metodología** • Planeación de cantidades por jornada y biblioteca. • Coordinación logística con los responsables de cada taller.

	• Entrega de refrigerios durante la jornada formativa. • Verificación de entrega y consumo durante la actividad. **Entregables** • Entrega efectiva de los refrigerios según lo programado. • Soportes de entrega por actividad (registros, actas o listados). • Informe consolidado del suministro de refrigerios. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se haya suministrado la cantidad total de refrigerios establecida. • La entrega se haya realizado durante las jornadas presenciales. • Existan evidencias verificables de entrega. • El suministro se ajuste a lo definido en este numeral. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales no previstas en este componente. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 4560 \| Valor unitario: $15.000 COP \| Valor total: $68.400.000 COP.
1.15. Logística y Actividad	**Objetivo** Brindar el apoyo logístico básico requerido para la adecuada ejecución de los talleres presenciales del proyecto en las bibliotecas públicas del departamento de Santander, mediante la provisión temporal de ayudas audiovisuales y elementos técnicos indispensables para el desarrollo de las jornadas formativas. Este ítem tiene un carácter instrumental y complementario, orientado exclusivamente a facilitar la realización de las actividades pedagógicas presenciales. **Alcance** Este ítem comprende: • La provisión de ayudas audiovisuales básicas para los talleres presenciales. • El apoyo técnico mínimo necesario para el funcionamiento de los equipos durante la jornada. • La instalación y retiro de los elementos logísticos utilizados en cada actividad. **Descripción técnica** El apoyo logístico se estructurará como el alquiler y puesta en disposición de un kit de logística integral por biblioteca pública beneficiaria, destinado a garantizar las condiciones técnicas mínimas para el desarrollo adecuado de los talleres presenciales del proyecto. Cada kit logístico deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos: **Equipos audiovisuales:** • **Video beam o proyector:** Equipo con resolución mínima nativa de 1280 x 800 píxeles (WXGA) o superior, con nivel de brillo mínimo de 3.000 lúmenes ANSI, adecuado para proyección de contenidos pedagógicos en espacios con iluminación controlada o semi-controlada. • **Pantalla o telón de proyección:** Superficie de proyección con tamaño mínimo de 70 pulgadas en diagonal, o equivalente (aproximadamente 1,50 m de ancho), que garantice visibilidad adecuada para grupos de hasta 20 participantes en espacios cerrados. • **Sistema de sonido básico:** Sistema de amplificación portátil compuesto por uno (1) o dos (2) parlantes activos, con potencia mínima entre 50W y 100W RMS, adecuado para espacios cerrados y audiencias de hasta 20 personas, garantizando claridad de voz y reproducción de contenidos audiovisuales sin distorsión. El sistema deberá contar con entradas auxiliares compatibles (3.5 mm, USB o Bluetooth) y control básico de volumen. • **Micrófono:** Micrófono alámbrico o inalámbrico cuando las condiciones del espacio o la dinámica del taller lo requieran, orientado a facilitar la comunicación del formador. • **Accesorios y soporte técnico:** Cableado, extensiones eléctricas, adaptadores y elementos necesarios para la correcta conexión, instalación y funcionamiento de los equipos. • **Servicios incluidos:** o Transporte, instalación, configuración y prueba de funcionamiento de los equipos antes del inicio de cada jornada.

	○ Acompañamiento técnico básico durante el desarrollo de las actividades formativas. ○ Desmonte y retiro de los equipos al finalizar cada jornada. **Condiciones de operación** • El kit logístico será dispuesto en alquiler para cada biblioteca pública beneficiaria como unidad operativa independiente. • La prestación del servicio logístico contempla la atención de **cuatro (4) jornadas por biblioteca**, cada una con una duración estimada de **cuatro (4) horas**, para un total de dieciséis (16) horas de disponibilidad de los equipos y soporte técnico por biblioteca. • El acompañamiento técnico se limita al soporte básico para el funcionamiento de los equipos durante las jornadas, sin incluir operación técnica especializada ni producción de eventos. **Modalidad** • **Modalidad:** Presencial. • **Lugar:** Bibliotecas públicas beneficiarias o espacios designados. • **Tipo de apoyo:** Logístico y técnico puntual durante la jornada. **Cobertura** • **Noventa y cinco (95) apoyos logísticos**, uno por cada biblioteca pública beneficiaria, asociados a la realización de los talleres presenciales. **Recursos requeridos** • Proveedor de ayudas audiovisuales básicas. • Personal de apoyo para instalación, verificación y retiro de los equipos. • Equipos de sonido y proyección. • Accesorios y cableado necesario. **Responsables** • **Contratista:** planeación, coordinación, provisión e instalación de las ayudas audiovisuales. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión y validación del cumplimiento del apoyo logístico. **Plazo de ejecución** El apoyo logístico se prestará de manera progresiva durante la ejecución de los talleres presenciales, dentro del periodo general del proyecto (dieciséis semanas), conforme al cronograma aprobado. **Metodología** • Identificación de necesidades logísticas por taller. • Coordinación con el equipo formador y la biblioteca. • Instalación de ayudas audiovisuales antes del inicio de la jornada. • Acompañamiento técnico mínimo durante la actividad. • Retiro de equipos al finalizar el taller. **Entregables** • Prestación efectiva del apoyo logístico por biblioteca. • Registros de instalación y uso por actividad. • Informe consolidado del componente logístico. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se haya brindado el apoyo logístico en las 95 bibliotecas. • Las ayudas audiovisuales hayan sido funcionales durante las jornadas. • Existan soportes verificables de la prestación del servicio. • El apoyo se ajuste a lo definido en este numeral. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se deriven obligaciones adicionales no previstas en este componente. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $1.385.264 COP \| Valor total: $131.600.080 COP.
1.16. Cámara digital mirrorless 4K	**Objetivo** Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con una cámara digital tipo mirrorless, destinada a la captura de fotografía y video en alta definición, como herramienta base

para el desarrollo de procesos formativos, registro cultural, producción audiovisual comunitaria y fortalecimiento de capacidades tecnológicas contempladas en el proyecto. La cámara constituye el equipo central del kit audiovisual, con un uso orientado a fines pedagógicos, culturales y comunitarios.

Alcance
Este ítem comprende:

- El suministro de noventa y cinco (95) cámaras digitales tipo mirrorless, una por cada biblioteca pública beneficiaria.
- La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.
- La provisión de los accesorios básicos indispensables para su operación.

Descripción técnica del equipo
La cámara digital tipo mirrorless deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes **características técnicas**:

- **Tipo de cámara:** Digital, sistema sin espejo (mirrorless).
- **Sensor de imagen:** Tecnología CMOS.
- **Resolución fotográfica:** Mínimo **24 megapíxeles efectivos**.
- **Capacidad de video:**
 - Grabación de video en resolución **4K**.
 - Grabación en **Full HD (1920 × 1080 píxeles)** a **59,94 fps** o superior.
- **Funciones de video:**
 - Grabación continua de video.
 - Función de grabación en cámara lenta (slow motion).
- **Pantalla:**
 - Pantalla LCD a color, con tamaño mínimo de **3 pulgadas**.
- **Almacenamiento:**
 - Compatibilidad con tarjetas de memoria tipo **SD**.
- **Conectividad:**
 - Conectividad **Wi-Fi** integrada para transferencia básica de archivos.
- **Audio:**
 - Entrada para micrófono externo mediante conector estándar **3.5 mm**.
- **Estabilización:**
 - Sistema de estabilización de imagen (óptico o integrado al cuerpo).
- **Alimentación:**
 - Batería recargable incluida.
 - Cargador de batería incluido.
- **Accesorios mínimos incluidos:**
 - Correa de sujeción.
 - Batería recargable.
 - Cargador original compatible.

Las especificaciones anteriores corresponden a una **cámara de gama básica–intermedia**, adecuada para procesos de formación, registro cultural y producción audiovisual comunitaria.

Funcionalidad dentro del proyecto
La cámara digital mirrorless será utilizada para:

- Registro audiovisual de actividades culturales y comunitarias.
- Desarrollo de ejercicios prácticos durante los talleres presenciales.
- Producción básica de contenidos audiovisuales con fines culturales.
- Documentación de procesos de memoria territorial.
- Fortalecimiento de capacidades tecnológicas en bibliotecas públicas.

Su uso estará orientado a **procesos pedagógicos y culturales**, sin fines comerciales ni profesionales especializados.

Condiciones de entrega

- Los equipos deberán ser **nuevos**.
- Cada cámara deberá entregarse en óptimas condiciones de funcionamiento.
- La entrega se realizará de manera individual por biblioteca beneficiaria.
- El equipo deberá encontrarse listo para su uso inmediato.

Responsables

- **Contratista:** adquisición, suministro y entrega de las cámaras conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento.

	Entregables • Entrega de **noventa y cinco (95) cámaras digitales mirrorless 4K**, una por biblioteca. • Actas de entrega debidamente diligenciadas. • Registro consolidado del suministro del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado las 95 cámaras. • Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. • Los equipos se encuentren en correcto estado de funcionamiento. • Existan actas de entrega verificables. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $6.217.000 COP \| Valor total: $590.615.000 COP.
1.17. Trípode profesional para cámara	**Objetivo** Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un trípode profesional para cámara, que permita la correcta estabilización del equipo audiovisual durante actividades de formación, registro cultural y producción audiovisual comunitaria, garantizando seguridad, calidad básica de imagen y facilidad de uso en contextos pedagógicos. El trípode es un elemento complementario esencial del kit audiovisual, destinado a facilitar el uso adecuado de la cámara digital entregada en el proyecto. **Alcance** Este ítem comprende: • El suministro de **noventa y cinco (95) trípodes para cámara**, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso. • La provisión de accesorios básicos necesarios para su transporte y operación. **Descripción técnica del equipo** El trípode profesional para cámara deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes **características técnicas**: • **Tipo:** Trípode para cámara fotográfica y de video. • **Material de la estructura:** Aluminio u otro material de resistencia equivalente. • **Altura máxima:** Mínimo **1,4 metros**. • **Capacidad de carga:** Mínimo **3 kilogramos**, compatible con el peso de la cámara y accesorios básicos. • **Sistema de ajuste:** ○ Patas telescópicas con seguros de bloqueo manual. • **Cabezal:** ○ Cabezal con movimiento de inclinación y rotación, adecuado para fotografía y video. • **Estabilidad:** ○ Base con apoyos antideslizantes. • **Nivelación:** ○ Nivel de burbuja integrado o sistema equivalente. • **Compatibilidad:** ○ Zapata o adaptador universal compatible con cámaras digitales. • **Transporte:** ○ Estuche o funda para transporte incluida. Las características anteriores corresponden a un **trípode de gama básica–intermedia**, adecuado para procesos formativos y uso comunitario. **Funcionalidad dentro del proyecto** El trípode será utilizado para: • Estabilizar la cámara durante registros audiovisuales. • Facilitar ejercicios prácticos en los talleres presenciales. • Garantizar seguridad del equipo durante su uso. • Mejorar la calidad básica de imagen en procesos de formación y documentación cultural. Su uso está orientado a **actividades pedagógicas y comunitarias**, no a producciones audiovisuales profesionales.

	Condiciones de entrega • Los trípodes deberán ser **nuevos**. • Deberán entregarse completamente funcionales. • La entrega se realizará de manera individual por biblioteca. • Cada unidad deberá incluir su estuche o funda de transporte. **Responsables** • **Contratista:** adquisición, suministro y entrega de los trípodes conforme a las especificaciones técnicas. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento. **Entregables** • Entrega de **noventa y cinco (95) trípodes profesionales para cámara**. • Actas de entrega por biblioteca. • Registro consolidado del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado los 95 trípodes. • Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. • Los trípodes se encuentren en correcto estado de funcionamiento. • Existan actas de entrega verificables. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales no previstas en este numeral. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $280.000 COP \| Valor total: $26.600.000 COP.
1.18. Micrófono inalámbrico doble lavalier	**Objetivo** Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un sistema de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier, que permita mejorar la captura de audio en procesos de registro audiovisual, actividades formativas y ejercicios pedagógicos del proyecto, garantizando claridad en la voz y condiciones básicas de calidad sonora en contextos comunitarios. Este equipo complementa el kit audiovisual, facilitando la realización de entrevistas, registros hablados y actividades de comunicación cultural. **Alcance** Este ítem comprende: • El suministro de noventa y cinco (95) sistemas de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso. • La provisión de los componentes necesarios para su operación básica. **Descripción técnica del equipo** El sistema de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes **características técnicas**: • **Tipo de sistema:** Micrófono inalámbrico doble tipo lavalier (dos transmisores y un receptor). • **Uso:** Captura de voz para video y audio. • **Patrón polar:** Omnidireccional. • **Respuesta de frecuencia:** Aproximadamente **50 Hz – 18 kHz** o rango equivalente para voz humana. • **Conectividad:** ○ Receptor compatible con cámaras digitales y dispositivos de grabación. ○ Conector de salida estándar compatible con entrada de micrófono de cámara. • **Alcance:** ○ Alcance operativo adecuado para espacios cerrados y abiertos de uso comunitario. • **Alimentación:** ○ Batería recargable o sistema de alimentación equivalente para transmisores y receptor. • **Accesorios incluidos:** ○ Micrófonos de solapa con clip de sujeción. ○ Cables de conexión necesarios.

	○ Estuche o funda de transporte. Las especificaciones anteriores corresponden a un **equipo de gama básica–intermedia**, adecuado para procesos formativos, registros comunitarios y uso institucional. **Funcionalidad dentro del proyecto** El micrófono inalámbrico doble tipo lavalier será utilizado para: • Captura de audio en entrevistas y testimonios culturales. • Registro de voz durante ejercicios audiovisuales. • Mejora de la calidad sonora en talleres presenciales. • Apoyo a la producción básica de contenidos audiovisuales comunitarios. Su uso está orientado a **procesos pedagógicos y culturales**, no a sonorización profesional de eventos ni a transmisiones especializadas. **Condiciones de entrega** • Los equipos deberán ser **nuevos**. • Deberán entregarse completamente funcionales. • La entrega se realizará de manera individual por biblioteca. • Cada sistema deberá incluir todos los accesorios necesarios para su uso inmediato. **Responsables** • **Contratista:** adquisición, suministro y entrega de los sistemas de micrófono conforme a las especificaciones técnicas. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento. **Entregables** • Entrega de **noventa y cinco (95) sistemas de micrófono inalámbrico doble tipo lavalier.** • Actas de entrega por biblioteca. • Registro consolidado del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado los 95 sistemas de micrófono. • Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. • Los sistemas se encuentren en correcto estado de funcionamiento. • Existan actas de entrega verificables. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se deriven obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $ 1.125.000 COP \| Valor total: $106.875.000 COP.
1.19. Kit Básico de Iluminación	**Objetivo** Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un kit básico de iluminación, que permita mejorar las condiciones de visibilidad y calidad lumínica en procesos de formación, registro audiovisual comunitario y actividades pedagógicas del proyecto, garantizando un uso seguro, sencillo y adecuado a contextos culturales y educativos. Este kit complementa el uso de la cámara y el micrófono, facilitando la realización de ejercicios prácticos durante los talleres presenciales. **Alcance** Este ítem comprende: • El suministro de **noventa y cinco (95) kits básicos de iluminación**, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso. • La provisión de los elementos mínimos necesarios para iluminación continua básica. **Descripción técnica del equipo** El kit básico de iluminación deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características técnicas: • **Tipo de iluminación:** ○ Iluminación continua para fotografía y video. • **Fuente de luz:**

	○ Tecnología LED o equivalente de bajo consumo. • **Potencia:** ○ Potencia adecuada para espacios interiores pequeños y medianos, compatible con actividades formativas y registro básico. • **Temperatura de color:** ○ Temperatura aproximada de **5.500 K (luz día)** o rango equivalente. • **Soporte:** ○ Trípode o soporte ajustable incluido. • **Orientación:** ○ Posibilidad de ajuste básico de altura y ángulo. • **Alimentación:** ○ Conexión eléctrica convencional o sistema equivalente. • **Accesorios incluidos:** ○ Bombillo o fuente de luz. ○ Soporte o trípode. ○ Cables necesarios para su funcionamiento. Las especificaciones corresponden a un equipo de iluminación básica, adecuado para procesos pedagógicos y uso comunitario. **Funcionalidad dentro del proyecto** El kit básico de iluminación será utilizado para: • Mejorar la iluminación en registros audiovisuales. • Facilitar ejercicios prácticos durante los talleres presenciales. • Apoyar actividades de grabación en interiores. • Contribuir a una mejor calidad visual en contenidos culturales comunitarios. Su uso estará orientado a procesos formativos y culturales, no a producciones audiovisuales profesionales o comerciales. **Condiciones de entrega** • Los equipos deberán ser nuevos. • Cada kit deberá entregarse completamente funcional. • La entrega se realizará de manera individual por biblioteca. • El kit deberá estar listo para su uso inmediato. **Responsables** • **Contratista:** adquisición, suministro y entrega de los kits de iluminación conforme a las especificaciones técnicas. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento. **Entregables** • Entrega de **noventa y cinco (95) kits básicos de iluminación**. • Actas de entrega por biblioteca. • Registro consolidado del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado los 95 kits de iluminación. • Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. • Los kits se encuentren en correcto estado de funcionamiento. • Existan actas de entrega verificables. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $810.000 COP \| Valor total: $76.950.000 COP.
1.20. Portátil para edición audiovisual	**Objetivo** Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un computador portátil que permita la edición básica de contenidos audiovisuales, la organización de archivos digitales y el apoyo a procesos formativos del proyecto, facilitando el uso pedagógico de los registros audiovisuales realizados en el marco de las actividades culturales y comunitarias. El portátil constituye el equipo central de procesamiento del kit audiovisual, orientado a actividades educativas y culturales, no a procesos profesionales de postproducción. **Alcance**

Este ítem comprende:

- El suministro de noventa y cinco (95) computadores portátiles, uno por cada biblioteca pública beneficiaria.
- La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso.
- La instalación de un sistema operativo licenciado y operativo.

Descripción técnica del equipo
El computador portátil para edición audiovisual deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes **características técnicas**:

- **Tipo de equipo:** Computador portátil.
- **Procesador:**
 - Procesador de gama media, equivalente a Intel Core i5 o AMD Ryzen 5.
- **Memoria RAM:**
 - Mínimo 32 GB de memoria RAM, para permitir edición básica de video y manejo de archivos multimedia.
- **Almacenamiento:**
 - Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 512 GB.
- **Pantalla:**
 - Pantalla integrada con tamaño adecuado para trabajo básico de edición y visualización de contenidos.
- **Gráficos:**
 - Gráficos integrados o dedicados de nivel básico, suficientes para edición elemental.
- **Sistema operativo:**
 - Sistema operativo licenciado y funcional, compatible con software de edición de uso general.
- **Conectividad:**
 - Puertos USB y conectividad inalámbrica para transferencia de archivos.
- **Audio:**
 - Entrada y salida de audio integradas.
- **Batería:**
 - Batería recargable con autonomía acorde a uso portátil.

Las características descritas corresponden a un equipo de gama media, adecuado para procesos formativos, edición básica de video y gestión de contenidos digitales.

Funcionalidad dentro del proyecto
El portátil para edición audiovisual será utilizado para:

- Edición básica de video y audio.
- Organización y respaldo de archivos audiovisuales.
- Apoyo a ejercicios prácticos durante talleres presenciales.
- Gestión de contenidos culturales digitales.
- Uso pedagógico en procesos de formación comunitaria.

Su uso está orientado a **procesos educativos y culturales**, no a producción audiovisual profesional o comercial.

Condiciones de entrega

- Los equipos deberán ser **nuevos**.
- Deberán entregarse completamente funcionales.
- La entrega se realizará de manera individual por biblioteca.
- El sistema operativo deberá estar instalado y operativo al momento de la entrega.

Responsables

- **Contratista:** adquisición, suministro y entrega de los computadores portátiles conforme a las especificaciones técnicas.
- **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento.

Entregables

- Entrega de noventa y cinco (95) computadores portátiles para edición audiovisual.
- Actas de entrega por biblioteca.
- Registro consolidado del componente.

Criterios de aceptación

	Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado los 95 computadores portátiles. • Los equipos cumplan con las características técnicas mínimas exigidas. • Los equipos se encuentren en correcto estado de funcionamiento. • Existan actas de entrega verificables. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $4.837.000 COP \| Valor total: $459.515.000 COP.
1.21. Disco duro externo 2TB	**Objetivo** Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con un disco duro externo destinado al almacenamiento y respaldo básico de información audiovisual, como apoyo a los procesos de formación, registro cultural y organización de contenidos digitales desarrollados en el marco del proyecto. Este equipo cumple una función complementaria y preventiva, orientada a la conservación básica de los archivos generados por las bibliotecas. **Alcance** Este ítem comprende: • El suministro de noventa y cinco (95) discos duros externos, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • La entrega de equipos nuevos, funcionales y listos para su uso. • La provisión de un medio físico de almacenamiento portátil. **Descripción técnica del equipo** El disco duro externo deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes **características técnicas**: • **Tipo:** Disco duro externo portátil. • **Capacidad de almacenamiento:** ○ Mínimo **2 TB**. • **Interfaz de conexión:** ○ Conexión **USB** compatible con computadores portátiles y de escritorio. • **Velocidad de transferencia:** ○ Compatible con transferencia de archivos multimedia. • **Compatibilidad:** ○ Compatible con sistemas operativos de uso común. • **Alimentación:** ○ Alimentación directa mediante conexión USB. • **Formato:** ○ Diseño portátil, de fácil transporte y almacenamiento. Las características corresponden a un dispositivo de almacenamiento de uso general, adecuado para respaldo básico y organización de archivos. **Funcionalidad dentro del proyecto** El disco duro externo será utilizado para: • Respaldo básico de archivos audiovisuales. • Organización de contenidos digitales producidos en los talleres. • Almacenamiento temporal de materiales formativos. • Conservación básica de registros culturales comunitarios. Su uso estará orientado a apoyo institucional, no a sistemas de archivo profesional ni a procesos de preservación digital especializada. **Condiciones de entrega** • Los dispositivos deberán ser nuevos. • Cada unidad deberá entregarse en correcto estado de funcionamiento. • La entrega se realizará de manera individual por biblioteca. • El dispositivo deberá estar listo para su uso inmediato. **Responsables** • **Contratista:** adquisición, suministro y entrega de los discos duros externos conforme a las especificaciones técnicas. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento.

	Entregables • Entrega de noventa y cinco (95) discos duros externos. • Actas de entrega por biblioteca. • Registro consolidado del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado los 95 discos duros externos. • Los dispositivos cumplan con la capacidad mínima exigida. • Los equipos se encuentren en correcto estado de funcionamiento. • Existan actas de entrega verificables. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se deriven obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $825.000 COP \| Valor total: $78.375.000 COP.
1.22. Memoria USB institucional 128GB	**Objetivo** Dotar a cada biblioteca pública beneficiaria con una memoria USB institucional, destinada al traslado, distribución y copia de materiales formativos y contenidos culturales digitales, como apoyo a los procesos pedagógicos y de gestión de información desarrollados en el marco del proyecto. Este dispositivo cumple una función auxiliar y complementaria, facilitando el intercambio de archivos en contextos con conectividad limitada. **Alcance** Este ítem comprende: • El suministro de noventa y cinco (95) memorias USB, una por cada biblioteca pública beneficiaria. • La entrega de dispositivos nuevos, funcionales y listos para su uso. • La provisión de un medio portátil de almacenamiento temporal. **Descripción técnica del equipo** La memoria USB institucional deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes **características técnicas**: • **Tipo:** Memoria USB portátil. • **Capacidad de almacenamiento:** ○ Mínimo 128 GB. • **Interfaz de conexión:** ○ Conector USB compatible con computadores de uso común. • **Velocidad de transferencia:** ○ Adecuada para transferencia de archivos multimedia y documentos. • **Compatibilidad:** ○ Compatible con sistemas operativos de uso general. • **Formato:** ○ Diseño compacto y portátil. • **Presentación:** ○ Apta para rotulación institucional. Las características corresponden a un dispositivo de almacenamiento portátil de uso general, adecuado para apoyo logístico y pedagógico. **Funcionalidad dentro del proyecto** La memoria USB institucional será utilizada para: • Entrega de materiales formativos en formato digital. • Traslado de contenidos audiovisuales entre equipos. • Apoyo a actividades formativas en contextos con conectividad limitada. • Distribución de memorias, guías y recursos pedagógicos del proyecto. Su uso estará orientado a apoyo operativo, no a almacenamiento principal ni a preservación digital. **Condiciones de entrega** • Los dispositivos deberán ser nuevos. • Cada unidad deberá entregarse en correcto estado de funcionamiento. • La entrega se realizará de manera individual por biblioteca. • La memoria deberá estar lista para su uso inmediato.

	Responsables • **Contratista:** adquisición, suministro y entrega de las memorias USB conforme a las especificaciones técnicas. • **Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander:** supervisión técnica y validación del cumplimiento. **Entregables** • Entrega de noventa y cinco (95) memorias USB institucionales. • Actas de entrega por biblioteca. • Registro consolidado del componente. **Criterios de aceptación** Este ítem se considerará cumplido cuando: • Se hayan entregado las 95 memorias USB. • Los dispositivos cumplan con la capacidad mínima exigida. • Se encuentren en correcto estado de funcionamiento. • Existan actas de entrega verificables. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. • No se generen obligaciones adicionales distintas a las aquí descritas. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $120.963 COP \| Valor total: $11.491.500 COP.
1.23. Maletín rígido profesional	**Objetivo** Suministrar a cada biblioteca pública beneficiaria un maletín rígido profesional de alta resistencia, diseñado para el almacenamiento, organización y transporte seguro del kit audiovisual del proyecto, garantizando protección frente a impactos, vibraciones, condiciones ambientales y manipulación en contextos territoriales diversos, y contribuyendo a la prolongación de la vida útil de los equipos. **Alcance** Este ítem comprende: • El suministro de noventa y cinco (95) maletines rígidos profesionales, uno por cada biblioteca pública beneficiaria. • La entrega de unidades nuevas, con diseño técnico especializado para transporte de equipos audiovisuales. • La incorporación de sistemas internos de protección en espuma técnica de alta densidad con distribución específica para los componentes del kit. **Descripción técnica del equipo** El maletín rígido profesional deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características: **1. Estructura y materiales** • Carcasa fabricada en polímero técnico de alta resistencia (tipo polipropileno inyectado, ABS reforzado o material compuesto equivalente), o estructura híbrida con paneles rígidos y refuerzos metálicos. • Espesor estructural suficiente (mínimo entre 3 mm y 6 mm en paredes) para soportar cargas, impactos y apilamiento. • Resistencia a impactos mecánicos, vibración continua y manipulación en transporte terrestre en vías urbanas y rurales. • Bordes y perfiles reforzados con elementos estructurales (aluminio anodizado o polímero reforzado) que incrementen la rigidez del conjunto. • Superficie exterior con acabado texturizado tipo antideslizante y resistente a rayaduras. • Sellado perimetral mediante junta de goma o polímero flexible que proporcione resistencia al ingreso de polvo y salpicaduras (nivel básico de protección ambiental). **2. Dimensiones y capacidad** • Largo exterior: entre 95 cm y 100 cm. • Ancho exterior: entre 45 cm y 50 cm. • Altura exterior: entre 25 cm y 35 cm. • Capacidad interna útil diseñada para alojar de manera organizada los siguientes elementos: Cámara digital.

Trípode profesional (longitud plegada aproximada hasta 90 cm).
Micrófonos y accesorios de audio.
Kit de iluminación básico.
Portátil tipo ultrabook (hasta 15,6").
Dispositivos de almacenamiento, cables y accesorios.

3. Sistema interno de protección

- Sistema interior en espuma técnica de alta densidad (mínimo 30–45 kg/m³), con propiedades de absorción de impactos y recuperación estructural.
- Base con espuma tipo "pick and pluck" o corte CNC personalizado, que permita la adaptación precisa a las dimensiones de los equipos.
- Configuración modular de compartimentos independientes para cada elemento del kit, evitando desplazamientos internos.
- Profundidad de compartimentos acorde al volumen de cada equipo, garantizando inmovilización vertical y horizontal.
- Capa inferior de amortiguación (mínimo 10 mm) para absorción de impactos.
- Tapa superior con espuma tipo convoluted (ondulada) o plana de presión, que asegure el ajuste del contenido al cerrar el maletín.
- Compartimentos adicionales para accesorios menores (memorias, baterías, cables), con separación física.

4. Sistema de cierre y seguridad

- Cierres metálicos o de polímero reforzado tipo pestillo de alta resistencia (tipo mariposa o equivalente), con sistema de presión ajustada.
- Mínimo dos (2) puntos de cierre frontal.
- Sistema de bloqueo compatible con candado o mecanismo de seguridad externo.
- Bisagras reforzadas (metálicas o integradas en polímero de alta resistencia), diseñadas para ciclos repetitivos de apertura y cierre.

5. Elementos de manipulación y transporte

- Manija ergonómica reforzada, con recubrimiento antideslizante y capacidad de carga acorde al peso total del equipo.
- Fijación estructural de la manija mediante anclajes metálicos o refuerzos internos.
- Esquinas reforzadas tipo bola o protectores estructurales, que absorban impactos en puntos críticos.
- Diseño que permita transporte manual seguro y manipulación en espacios reducidos.

6. Condiciones de resistencia y uso

- Resistencia a variaciones moderadas de temperatura y humedad propias de entornos urbanos y rurales.
- Capacidad de protección frente a polvo, salpicaduras y condiciones de transporte en campo.
- Diseño apto para uso intensivo en procesos formativos itinerantes.

7. Funcionalidad dentro del proyecto
El maletín rígido será utilizado para:

- Protección integral de los equipos audiovisuales durante su almacenamiento y transporte.
- Organización técnica del kit audiovisual, facilitando su uso en actividades formativas.
- Reducción del riesgo de daño por manipulación, traslado o condiciones ambientales.
- Optimización de la logística de los talleres presenciales y actividades en territorio.

Condiciones de entrega

- Equipos nuevos, sin uso previo.
- Sistema interno de espuma completamente instalado y funcional.
- Entrega individual por biblioteca pública beneficiaria.
- Producto listo para uso inmediato, sin requerimientos adicionales de adecuación.

	Entregables • Noventa y cinco (95) maletines rígidos profesionales entregados • Actas de entrega firmadas por cada biblioteca beneficiaria. • Registro consolidado del suministro del componente. **Criterios de aceptación** El ítem se considerará cumplido cuando: • Los maletines cumplan con las especificaciones técnicas definidas en estructura, dimensiones y sistema interno. • Se garantice la adecuada protección y organización de los equipos del kit audiovisual. • Los elementos de cierre, transporte y resistencia funcionen correctamente. • Existan actas de entrega verificables por cada biblioteca. • Se cuente con validación de la supervisión institucional. **Presupuesto aprobado (referencial):** Cantidad: 95 \| Valor unitario: $867.229 COP \| Valor total: $82.386.755 COP.

Manuel Esteban Cantillo Navarro
Profesional Universitario CPS
Secretaría de Cultura y Turismo